



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 234

Pág. 1

**PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD
DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS
INSTITUCIONALES Y LEGALES**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO CANTÓ GARCÍA
DEL MORAL**

Sesión núm. 10

celebrada el miércoles 17 de mayo de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias:

- Del señor Arenas García, expresidente de la Sociedad Civil Catalana, para exponer la situación que están viviendo muchos ciudadanos en Cataluña. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 219/000276) 2
- Del señor Arenas García, representante de la Asociación Sociedad Civil Catalana, para explicar las conclusiones del informe «Déficits de calidad democrática en Cataluña». A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 219/000325) 2
- De la señora García Guitián, profesora titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid, para informar sobre temas relacionados con el régimen y la financiación de los partidos políticos. Por acuerdo de la Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales. (Número de expediente 219/000575) 13

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 2

- Del señor Gómez-Pallete Rivas, presidente de la Asociación por la Calidad y Cultura Democráticas, para informar sobre temas relacionados con el régimen y la financiación de los partidos políticos. Por acuerdo de la Comisión para la auditoría de la calidad democrática, la lucha contra la corrupción y las reformas institucionales y legales. (Número de expediente 219/000576) 26
- Corrección de error..... 34

Se abre la sesión a las tres y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS:

- DEL SEÑOR ARENAS GARCÍA, EXPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL CATALANA, PARA EXPONER LA SITUACIÓN QUE ESTÁN VIVIENDO MUCHOS CIUDADANOS EN CATALUÑA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 219/000276).
- DEL SEÑOR ARENAS GARCÍA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN SOCIEDAD CIVIL CATALANA, PARA EXPLICAR LAS CONCLUSIONES DEL INFORME «DÉFICITS DE CALIDAD DEMOCRÁTICA EN CATALUÑA». A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 219/000325).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, comienza la sesión.

Como saben, tal como figura en el orden del día, hoy comenzamos con la tramitación conjunta de dos solicitudes de comparecencia de don Rafael Arenas García, expresidente de la Sociedad Civil Catalana, por una parte, para exponer la situación que están viviendo muchos ciudadanos en Cataluña y, por otra, para explicar las conclusiones del informe Déficit de calidad democrática en Cataluña, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Recuerdo que vamos a seguir el mismo formato que hasta ahora. El compareciente tendrá una primera intervención de unos veinte minutos aproximadamente, luego daremos la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, a los representantes de los grupos parlamentarios y, por último, el compareciente cerrará con otro turno de veinte minutos.

Cedo la palabra a don Rafael Arenas García.

El señor **ARENAS GARCÍA** (Expresidente de la Sociedad Civil Catalana): Buenas tardes.

Muchas gracias por darnos la oportunidad de presentar en el Congreso de los Diputados el segundo informe sobre déficit de calidad democrática en Cataluña. Hemos repartido algunos ejemplares del dossier con el informe. También lo hemos enviado por correo electrónico, y supongo que les habrá llegado a mediodía.

En el año 2015 se presentó el primer informe de Sociedad Civil Catalana en el que se abordó el papel de las instituciones catalanas en el deterioro de las garantías democráticas en Cataluña y cómo el proceso secesionista afectaba a los derechos de los ciudadanos. Casi dos años después, la situación se ha agravado. El informe es un trabajo colectivo —hoy estamos aquí quienes lo hemos redactado, José Domingo, Isabel Fernández, Nuria Plaza y yo mismo— y es el resultado de quejas e informaciones que nos han dirigido muchos ciudadanos. Quiero destacar especialmente la tarea realizada por quienes participaron en las campañas llevadas a cabo para velar por la neutralidad de las instituciones en periodos electorales, así como el trabajo de quienes han colaborado en el estudio de los materiales docentes que se presentan en el apartado dedicado a la educación. **(El señor vicepresidente, Pérez Aras, ocupa la Presidencia).**

El informe se ocupa de la vulneración de los principios constitucionales, derechos y libertades fundamentales en Cataluña, y se centra fundamentalmente en las agresiones a la libertad ideológica, la participación política, la transparencia de las administraciones públicas, el derecho a una información plural en los medios públicos, el derecho a la educación en un contexto de escuela plural y neutral, la seguridad jurídica, la tutela judicial efectiva y el derecho a la intimidad de las personas. En esta primera intervención solo será posible apuntar algunas de las ideas y datos que recoge el informe, pero como ustedes disponen de él —aunque haya sido con poca antelación—, espero que lo puedan consultar,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 3

aunque sea durante mi exposición, y luego formular las preguntas y aclaraciones que deseen realizar. Por supuesto, quedo a su disposición en el segundo turno de intervención.

En la parte del informe que se dedica a la limitación de la libertad ideológica se detalla la forma en la que ciertas administraciones públicas, corporaciones y asociaciones, han intentado, y en buena manera conseguido, imponer como oficial una determinada ideología; en este caso, aquella que pretende que Cataluña es una realidad diferenciada del resto de España, que en Cataluña se dan las circunstancias que legitimarían un referéndum de autodeterminación y que defiende que sería deseable que Cataluña se convirtiera en un Estado independiente de España. Este planteamiento ideológico es perfectamente legítimo, pero lo que no resulta tolerable es que las administraciones y corporaciones públicas lo asuman como propio y oficial, ya que esto implica una coacción a los ciudadanos que, también legítimamente, no comparten ese punto de vista. La obligación de las administraciones públicas es la de actuar con neutralidad al servicio de los intereses generales, tal como recogen los artículo 9 y 103 de la Constitución, lo que impide, por supuesto, una actuación partidista de dichas administraciones.

Una actuación partidista de las administraciones públicas es inadmisibles siempre, pero lo es muchísimo más en periodos electorales. En las últimas cuatro campañas electorales que ha habido en Cataluña, Sociedad Civil Catalana ha comprobado que muchas administraciones, fundamentalmente corporaciones locales, colocan o permiten la instalación de símbolos independentistas, especialmente esteladas, en edificios oficiales, locales electorales y espacios de titularidad pública: plazas, calles, rotondas, farolas, etcétera. La Junta Electoral Central declaró que las banderas esteladas son símbolos partidistas y prohibió su exhibición en edificios oficiales y locales electorales, al mismo tiempo que advirtió a las juntas electorales que debían preservar la neutralidad política de las instituciones y de los poderes públicos durante el proceso electoral. Además, el Tribunal Supremo extendió esta obligación de neutralidad a los espacios de titularidad pública. Los ayuntamientos conocen esta doctrina, y sin embargo eluden su cumplimiento. La instalación y exhibición de banderas esteladas, colocadas por las corporaciones de derecho público, condiciona y limita la participación política, tanto activa como pasiva, de los ciudadanos que no comparten la idea de que lo mejor es separar Cataluña de España; además, perjudica a las formaciones no independentistas. De esta forma, las autoridades separatistas contaminan los procesos electorales tomando partido precisamente por los que son partidarios de la independencia.

Creemos que España, como país, puede asumir el reto de conseguir que los procesos electorales que se celebren en nuestro país cumplan con la exigencia de ausencia de injerencia por parte de las administraciones públicas. Es un reto que como sociedad democrática que somos tenemos que asumir y conseguir. De no hacerlo así, de no conseguirlo, sería necesario acudir a instancias internacionales a denunciar la falta de pureza de los procesos electorales que se celebran en España, en concreto de los que se celebran en Cataluña. Creo que ninguno quiere que eso suceda.

La imposición ideológica es todavía más grave cuando se manifiesta en la escuela. En el informe se presentan muestras de injerencia nacionalista en la educación que resultan totalmente inadmisibles. Así, por ejemplo, en los libros de texto se realiza una presentación parcial de la historia y se da por verídica la existencia de estructuras políticas que jamás han existido, como la Corona catalano-aragonesa. Se omiten referencias a España, de tal forma que se transmite la idea de que Cataluña es un país diferente de España. Además, en el entorno escolar, y en todo tipo de actividades académicas, culturales y lúdicas, se utilizan símbolos partidistas, banderas independentistas, o mensajes excluyentes como los de Somescola; Per un país de tots, l'escola en català; L'escola en català ara i sempre; Dret a decidir; Cap a la independència.

Los medios públicos de comunicación son también objeto de atención en el informe. En él se detallan evidencias clamorosas de la vulneración del derecho a una información plural en los medios públicos. Así, por ejemplo —en el informe hay más ejemplos; he elegido dos, pero se podrían encontrar muchos más—, en Televisión de Cataluña se ha vetado a Josep Borrell, coautor de *Las cuentas y los cuentos de la independencia*, pero este veto se hacía compatible con entrevistar a un asesino de Terra Lliure, Carles Sastre, presentándolo como preso político y gran reserva del independentismo. La conductora del matinal de Cataluña Radio, Mònica Terribas, que antes había dirigido Televisión de Cataluña, ignora reiteradamente las previsiones del libro de estilo de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales al editorializar cada día en su programa y, por otra parte, acudir al Parlament de Catalunya a presentar un acto en apoyo de personas que están siendo investigadas por desobedecer una resolución, en realidad, varias resoluciones, del Tribunal Constitucional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 4

La situación que se acaba de describir, limitación de la libertad ideológica, instrumentalización de la educación, apropiación partidista de los medios públicos de comunicación, vulneración del principio de neutralidad de las administraciones en periodos electorales, se explica porque los nacionalistas se han apropiado de las instituciones para ponerlas al servicio de un objetivo que saben ilegal. La consecuencia de ello es también la perversión de la dinámica parlamentaria, tal como se describe en el informe, y la negativa a facilitar la información que se solicita. La necesaria transparencia de las administraciones queda así seriamente dañada. El ejemplo más reciente de esta falta de transparencia es la negativa por parte de los partidos nacionalistas a admitir comparecencias en la comisión de investigación sobre las declaraciones de exsenador Vidal. Estas declaraciones son especialmente graves, pues advierten de que la Administración catalana está construyendo bases de datos ilegales —no son mis palabras, son las del exsenador Vidal— y listas de afectos y desafectos. Resulta, evidentemente, inadmisibles una actuación así por parte de los poderes públicos. Que se haya negado la posibilidad de que el Parlamento de Cataluña investigue tales declaraciones no hace más que ratificar la seriedad del desafío que implican los planes de la Generalitat. Ante esto, los ciudadanos catalanes nos sentimos desprotegidos. Ya hemos visto cómo el Parlamento se niega de forma explícita a dar la información que solicitan los diputados, no ya la que solicitan los ciudadanos particulares, sino los diputados. Además, un instrumento esencial para la protección de los derechos, como es el Síndic de Greuges, se ha convertido en una herramienta más de la estrategia nacionalista.

Como decía al comienzo, en el tiempo del que ahora disponemos no es posible entrar en más detalles que, sin embargo, sí aparecen en el informe que les hemos facilitado. Se trata de un informe que tiene un objetivo claro, que es el de trasladar el mensaje de que el deterioro democrático en Cataluña afecta a todos los españoles. Por eso estamos aquí, en la sede de los representantes de todos los españoles. La respuesta a lo que hemos relatado ha de reflejarse, a nuestro juicio, en la actuación diaria de las fuerzas políticas, condicionando alianzas y propuestas; pero no creemos que haya de limitarse a ello, sino que deben abordar también la adopción de medidas o reformas que solucionen los problemas que aquí hemos ido enumerando y que se pueden ver de manera más extensa en el informe que les hemos enviado. Así, por ejemplo, no debería ser imposible que, ante la contrastada repetición de irregularidades durante los periodos electorales en Cataluña, se adopten medidas específicas para garantizar que los próximos comicios se desarrollen con el más escrupuloso respeto a la normativa electoral y a las órdenes de las juntas electorales, cosa que, como decimos, no ha pasado, por los menos en los cuatro últimos periodos electorales en los que Sociedad Civil Catalana ha asumido esta tarea de «observador electoral» —léase entre comillas—. Esto es algo que no ha pasado, pero que creemos imprescindible que pase. No podemos consentir unas elecciones más en Cataluña con una infracción grave como la que se está produciendo de la normativa electoral. También debería ser posible realizar actuaciones que permitieran poner fin a los déficits democráticos identificados en la escuela catalana. Resulta aún más necesario que se ponga fin a las situaciones de acoso a las familias que piden el cumplimiento de la Ley en materia educativa.

Finalmente, hemos de abordar también la falta de confianza de muchos catalanes en determinadas instituciones que, precisamente por haber olvidado ese deber de actuación neutral y de acuerdo con los intereses generales, se han convertido en instrumentos del nacionalismo. En este sentido, la posición del Síndic de Greuges, al que antes me he referido, es especialmente preocupante. A nuestro juicio, deberían abordarse las medidas necesarias para que, sin restringir las competencias de las instituciones autonómicas, las instituciones que son responsables en el conjunto del Estado también puedan actuar en los casos que se localizan en Cataluña.

En definitiva, confiamos en que este documento ayude a diagnosticar el problema de déficit democrático que padecemos en Cataluña, en que sea útil en la identificación de soluciones y, sobre todo, que contribuya a que todos los españoles y todas las instituciones españolas asuman la necesaria solidaridad y corresponsabilidad en la solución de un problema que nos afecta a todos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Arenas.

Pasamos al turno de intervención de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Ciuró.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arenas, gracias por su comparecencia. Aprovechando que le tenía hoy aquí, y lógicamente desde la más profunda discrepancia con lo que usted ha manifestado, quería hablarle de otras cuestiones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 5

para que pudiera ayudar a esta diputada a tener un mejor conocimiento de la asociación que usted representa y para que nos aclarase algunas dudas que tenemos. De hecho, Societat Civil Catalana nació con la intención de reagrupar un españolismo muy desmovilizado en Cataluña y con poca conexión con la sociedad. Siempre se ha visibilizado en Cataluña, al menos desde ciertos ámbitos, que es una asociación que ha transmitido una imagen de neofascismo, con vinculaciones con la extrema derecha. De hecho, en muchas de las manifestaciones que organizan aparecen banderas preconstitucionales, camisetas azules, etcétera. En este sentido, quería preguntarle —son búsquedas en Google—, qué vinculación tiene la asociación que usted representa con Somatén. Según los Mossos d'Esquadra, Somatén estaría tipificada como una organización de extrema derecha. Además, más de un 30% de los responsables de Societat Civil Catalana tienen vínculos en las dos entidades, cosa que ustedes han negado por activa y por pasiva.

También le quería preguntar, qué vinculación tiene su asociación con el partido neonazi MSR, que en el Estado español es el que se equipara a Alba Dorada, teniendo en cuenta que en el acto del teatro Victoria donde se presentaron ustedes, uno de los dirigentes de MSR dijo que se sentía identificado con bastantes de las ideas que reflejaban allí porque muchas las habían propuesto ellos. Me gustaría saber si esto es así o no.

Quisiera saber qué vinculación tiene Societat Civil Catalana con otra organización que se llama Dolça Catalunya, que es un portal digital nacido en octubre de 2013, una de cuyas características principales es el anonimato, desde el que se han realizado actos indiscriminados e injuriosos contra decenas de personajes de ideología contraria a la que exponen en sus artículos. Se ha convertido en un portal de referencia entre los activistas españolistas de todo tipo ideológico, pero especialmente entre la extrema derecha española. Otro dato es que el primer usuario que comenzó a seguir el perfil de Dolça Catalunya en twitter fue Jorge Buxadé, socio fundador de Societat Civil Catalana y excandidato falangista. También es interesante destacar que el primer seguidor de Societat Civil Catalana en twitter fue precisamente Dolça Catalunya. ¿Hay alguna vinculación entre estas dos entidades?

Finalmente, nos gustaría saber qué nos puede explicar de la Fundación Joan Boscà, que se constituyó el 7 de julio de 2014 en Barcelona, con la que ustedes siempre han negado cualquier vinculación, aunque todos los cargos del patronato de la fundación que constan en el BOE de 19 de agosto de 2014 son socios fundadores de Societat Civil Catalana, y la mayoría también miembros de la junta directiva que había en el momento de la constitución de Societat Civil Catalana, además de que el presidente y el vicepresidente de Societat Civil Catalana se intercambian los papeles en la fundación. Quisiéramos saber qué vinculación tienen porque, repito, siempre la han negado.

La última pregunta está relacionada con la economía de esta fundación. No sabemos nada sobre ello porque no hemos encontrado su documentación económica en el registro del Ministerio de Cultura, como por otra parte es obligatorio hacer. Hemos hecho pesquisas en Internet y no sabemos cómo se financia Societat Civil Catalana, cosa que es un gran misterio en Cataluña. Según la memoria de la entidad, su presupuesto se eleva a casi un millón de euros, de los cuales 963 000 son aportaciones privadas. Paralelamente, en el memorándum de julio de 2014 la entidad se mostraba preocupada por las finanzas y en un documento interno afirmaba tener tensiones de tesorería. A pesar de ello, pocos meses después organizan un par de actos en Cataluña, el 11 de septiembre y el 12 de octubre, con un presupuesto de casi 400 000 euros. Teniendo en cuenta que no hay ninguna claridad en sus cuentas, y que estamos en la Comisión de Calidad Democrática, quisiéramos que nos informara de cómo se financia Societat Civil Catalana, a la vista de que a pesar de la cantidad de dinero que destinaron a ambas manifestaciones, repito, casi 400 000 euros, el número de personas que consiguieron movilizar en Cataluña, tomando la parte alta de aquellas cuentas que se hacen siempre según la organización y la Guardia Urbana, fue de 45 000 entre las dos. Si hacemos las cuentas, sale a casi 10 euros por persona, y esto después de reconocer tensiones de tesorería.

Me gustaría que nos aclarase todo esto, porque nos extraña que venga a explicarnos la situación en Cataluña una asociación que desfila con Falange Española y de las JONS en cantidad de actos en Cataluña —esto es público y lo hemos visto en las webs y en los medios de comunicación— o junto a jóvenes neofascistas del Casal Tramuntana.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señora Ciuró.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Eritja.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 6

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Ha sido lamentable el informe que nos ha presentado aquí, que es parcial y tiene una visión muy deformada de la realidad catalana. En fin, en todo caso, será cuestión de intentar aportar lo que se pueda. En primer lugar, este informe no es objetivo. ¿Por qué? Quizá sería definitivo que se invitase a organismos internacionales objetivos, como Amnistía Internacional y otras asociaciones y entidades internacionales, a valorar realmente desde su objetividad cuál es nivel de calidad democrática en Cataluña. Probablemente no coincidirían en muchísimos aspectos. Si son ustedes valientes para intentar buscar informes objetivos, intenten hacerlo por aquí.

Ustedes representan a una porción ínfima de la sociedad catalana, son una de las 77 474 entidades jurídicas que hay en Cataluña. En el año 2015 eran 74 socios, con un presupuesto de casi un millón de euros. ¿Nos pueden explicar cómo hacen ustedes para tener la proyección mediática y política que tienen en estos momentos? Hay asociaciones de mujeres en municipios pequeños que tienen más socios que ustedes y un presupuesto ínfimo. Este es uno de los misterios que no acabamos de entender en Cataluña. Cuando se intenta ver en el registro de Cultura datos de donaciones, se comprueba que hay una opacidad absoluta, no hay transparencia.

Se autoproclaman representantes de un sector ideológico —ha dicho que es un sector ideológico formado por muchísimas entidades y muchísimas asociaciones— que muchas veces en sus actos *traspua* a la ultra derecha y a lo que serían grupos neonazis. Simplemente, como ha comentado mi compañera, en muchos de los actos o representaciones aparecen representantes de distintos grupos y crepúsculos neonazis en su sector. Por ejemplo, recientemente en un acto que se hizo en la Universidad Autónoma de Barcelona asistieron grupos y personajes neonazis reconocidos de primera línea en su acto. En ese sentido, quisiéramos saber qué vinculación tienen ustedes con esos grupos neonazis y de ultraderecha.

Finalmente, a Esquerra Republicana no nos van a engañar. Su estrategia es muy clara. Dan una imagen de fractura y violencia social, ese es su trabajo, y baja calidad democrática. Yo me preguntaba, en 2015, un simpatizante de Sociedad Civil Catalana crea un falso cartel sobre el carnaval de Solsona que invita a matar a Españoles y el unionismo aprovecha y politiza y judicializa el caso. ¿Cuál es su estrategia real? Por otro, hay una querrela pendiente, que queríamos saber en qué nivel está, contra el anterior presidente de la Sociedad Civil Catalana por crear presuntamente una falsa identidad en *Facebook* desde la que se insulta, amenaza, a personas independientes y que en estos momentos está pendiente de saber. Si estos dos hechos son reales, la estrategia de la Sociedad Civil Catalana está clarísima. A Esquerra Republicana no se le engaña y desde la gran parte, una mayoría de la sociedad catalana, no nos engañan. Aquí en Madrid o aquí en el Estado no saben quiénes son ustedes realmente, pero nosotros sabemos perfectamente quiénes son y quién hay detrás de su máscara. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Eritja.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra don Antonio Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias a la Sociedad Civil Catalana, a su compareciente y a todos los que le han acompañado en el día de hoy. Me siento especialmente contento de que estén ustedes hoy aquí y particularmente espantado por las dos intervenciones que me han precedido. Por otra parte, esperables. Parece que aquellos que se pasan el día pidiendo más democracia, en realidad piden otra cosa, en realidad piden saltarse las leyes que a ellos no les gustan y que nos hemos dotado todos los españoles. Luego además pretenden ser ellos los que decidan cuáles son las leyes buenas y las malas. Por cierto, señor Yllanes, me gustaría que algún día me diera su opinión sobre esas declaraciones de la señora Colau compañera de siglas, etcétera, en la que usted que es juez me interesaría su punto de vista, quiere ser ella la que decida qué leyes se cumplen y cuáles no. Me parece increíble que quienes se pasan todo el día llenándose la boca de falta de democracia luego en los lugares donde gobiernan sean incapaces de garantizar una mínima calidad democrática. Eso ha quedado muy claro en la intervención que acaba de hacer hoy. Es increíble como después de escucharle a usted hablar de bases de datos ilegales, de listas de afectos y desafectos al régimen, de libros de texto trucados, de trampas en la Ley Electoral, de un Parlamento opaco, de un Síndic al servicio de la estrategia nacionalista, de irregularidades en periodo electoral, de televisiones públicas al servicio del independentismo, de instituciones partidistas, de agresiones a los constitucionalistas, etcétera. No hayamos escuchado ni una sola razón ni una sola autocrítica por parte del PDeCAT o de Esquerra Republicana, pero es que es muy complicado poder responder a todo lo que han dicho hoy ustedes aquí. Es increíble, quisiera añadir también a lo que usted

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 7

ha dicho, que aquellos que se pasan el día pidiendo urnas vengan precisamente de Cataluña que es el sitio en el que más urnas se han puesto en los últimos años en la historia de la democracia y es increíble escuchar una intervención como la que hemos escuchado de aquellos que se pasan el día prometiendo imposibles y tapando sus vergüenzas y sus corrupciones con las esteladas. Cataluña es la líder en corrupción, por delante de Andalucía y de Madrid. De acuerdo con ustedes, me parece lamentable lo que ha expuesto hoy aquí, pero me parece lamentable por una razón completamente opuesta a la que han dicho ustedes, me parece lamentable la calidad democrática que están ustedes llevando a cabo en el lugar donde gobiernan. Es increíble escucharles hablar de que si falangista. Hoy mismo lo escuchábamos en el Pleno. ¿A usted le parecería justo que le tachara de etarra porque haya visto fotos de dirigentes suyos con el señor Otegi? Le puedo tachar de que usted está defendiendo a quien defiende la violencia, pero usted se imagina que yo le dijera que es usted un etarra porque se ha hecho una foto algún dirigente de su partido con Otegi. Me parece lamentable lo que acaban de hacer. Es esta especie de cosa de poner el ventilador a salpicar mierda a todo el mundo, cuando en realidad los que están cubiertos de la misma son ustedes. Ustedes que se están apoyando entre sí y el PDeCAT, que se ha cambiado de nombre. Porque si yo pongo en *Google* Convergència i Unió me sale madre superiora y corrupción (**La señora Ciuró i Buldó: Pues ponlo**). Lo digo porque que usted, señora Ciuró, y la tengo en estima, porque me parece una buena parlamentaria, en otras cosas, obviamente, pero hoy ha venido a defender lo indefendible, me salga con un razonamiento como el que me ha hecho con lo de *Google* precisamente usted del partido que viene me parece alucinante. Hay algunas preguntas que le quería hacer después de este comienzo en caliente que he hecho, porque me gustaría saber, y en eso es interesante su percepción, algunas cosas. Me gustaría saber si ustedes desde allí, desde Cataluña, echan en falta una actitud más decidida desde los Gobiernos centrales. Hay que recordar que aquí no solamente tiene responsabilidad el Partido Popular que hoy tiene una gran representación y me siento muy contento de verla, también la tiene el Partido Socialista, porque todo esto tiene un recorrido que comienza y creo que comenzaba ya, porque pasé un año de mi infancia, adolescencia, en Cataluña, porque a mi padre lo destinaron allí como médico. Fíjese usted creo que allí empecé a ver el inicio de un camino, en el inicio de los ochenta. Luego estamos hablando de mucho tiempo. Me gustaría saber si durante todo este tiempo se han sentido abandonados por los Gobiernos centrales y qué creen ustedes que debieran haber hecho esos Gobierno centrales para que no hubiéramos llegado a la situación que estamos viviendo hoy en día. Cuyo arreglo es más complicado que si no les hubiéramos permitido todo lo que han hecho. Que Esquerra Republicana me hable de financiación, hablando con ellos y que usted, señora Ciuró, lo haga también, todavía me resuena en la cabeza y me parece alucinante. También les quería preguntar algo como valenciano que soy. Sé que en algunas conversaciones lo hemos comentado así por encima. Soy consciente de que ustedes —y acabo enseguida, señor presidente— siguen la política valenciana y la siguen con preocupación como nosotros hacemos desde Ciudadanos allí en la Comunidad Valenciana y me gustaría saber su valoración sobre lo que está pasando. Si usted cree que allí se está iniciando la misma hoja de ruta que ha acabado donde están ustedes ahora, con esos índices de baja calidad democrática y con todos esos problemas que usted nos ha relatado hoy. Hoy mismo en nuestro Congreso de los Diputados, que es el suyo también, hablábamos de otra problemática sobre la que le quería preguntar, que era el tema de los libros de texto, que usted ha comentado de pasada, que también me parecía increíble. Para finalizar, quería saber si se ha tomado alguna medida respecto a las agresiones reiteradas a los alumnos en la Universidad Autónoma de Barcelona. Esto es algo que sucede aquí también en Madrid, si no tienes el carné de Podemos en la boca hay determinadas universidades a las que uno no puede ir sin que le monten un auténtico escrache. Curiosamente aquellos que montan esos escraches luego tienen la piel muy fina y se quejan porque estamos en la manifestación de Venezuela y nos han escracheado, decía el señor Garzón el otro día, socio de ese señor Iglesias que se ha pasado media vida escracheando incluso desde su universidad donde deberíamos poder todos hablar libremente. Sé que allí es muy complicado para ustedes y quería una valoración. Con todo eso acabo mi intervención. Gracias, señor presidente.

(Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra don Juan Pedro Yllanes.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 8

Gracias al compareciente por haber comparecido. Una cuestión de orden. Cuando quiera hablamos de las declaraciones de Ada Colau, no tengo ningún problema, pero no aprovecharé esta sede si no le importa, señor Cantó. No voy a hacer ninguna pregunta. Porque sería temerario por mi parte afirmar o negar que lo que dice usted es cierto o afirmar o negar que la otra Cataluña que dibujan desde otros partidos políticos es cierta. Solo le podré decir dos cosas. He tenido el privilegio de vivir seis años en Cataluña y de aprender su idioma. No he sentido amenazado ninguno de mis derechos fundamentales durante esos seis años que he vivido en Cataluña. Segunda cuestión, he ejercido como juez en Cataluña y le puedo garantizar una cosa, no es ni una pregunta ni entrar en debate, desde mi punto de vista, igual que respeto el suyo, la tutela judicial efectiva en Cataluña está absolutamente garantizada por quienes ejercen la Administración de justicia en esa comunidad autónoma. Muchas gracias y buenas tardes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Yllanes.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Artemi Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Buenas tardes. Muchas gracias, presidente. Me sumo a la bienvenida que el resto de grupos le han dado, señor Arenas. Nuestro grupo, como a usted le consta, se reunió con usted y con otros representantes de Sociedad Civil Catalana hace algunos meses y ustedes nos adelantaron parte de los contenidos que ahora ha esbozado, que se reproducen en su informe, y además compartieron con nosotros un informe previo de hace dos años en el que, negro sobre blanco, planteaban una serie de hechos y de valoraciones a partir de esos hechos, que son lo que justifica que nuestro grupo, cuando se planteó su comparecencia votara a favor. Entendiendo que este Parlamento obviamente no puede ser ajeno ni cerrar los ojos cuando una organización pueda estar en condición de explicar, justificar, el que exista entre ciudadanos, pocos o muchos, españoles, catalanes o de otras comunidades autónomas, sientan ese desamparo, esa desprotección, a las que usted aludía. Tengo que empezar lamentando sinceramente la deriva y el tono que ha tenido hasta este momento el análisis por parte de los portavoces de esta Comisión y me gustaría que no contribuyéramos los demás a esta escalada verbal. Cuando ustedes se reunieron con nosotros no lo hicieron y pensamos que, desde luego, no es el método y no son las formas, porque contenido poco, el que debe presidir este análisis compartido y las posiciones políticas que deben permitir en el futuro más próximo que lejano contribuir a resolver los problemas que tiene una parte de nuestro país como es Cataluña. Lamentamos, ya digo, ese tono en el que fácilmente se produce esta dialéctica entre posiciones excluyentes y descalificadoras por un lado y por otras esas apropiaciones de lo que debería ser común y pacífico para todos nosotros como es nuestra norma fundamental, nuestra Constitución, que en lugar de servir para tirárnosla a la cabeza debería ser el marco de convivencia, el instrumento efectivo para que, a través del diálogo y del acuerdo se pudieran resolver los problemas que en este momento tenemos ante nosotros. Nosotros le damos la bienvenida y obviamente recibimos esas quejas, esa sensación de desamparo, esas denuncias que se reproducen en esos documentos que usted en el pasado y supongo que en este caso también ha compartido. Porque entendemos que hay algo que es fundamental en nuestro país que es el garantizar el pleno respeto a los derechos fundamentales de todos los ciudadanos en cualquier lugar donde vivan. El más mínimo atisbo de duda sobre que puedan ejercerse con plena autonomía y libertad de esos derechos a cualquiera debería preocuparle y, por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista se suma a esa preocupación. Desde el convencimiento de que el respeto a los derechos fundamentales, a la libertad de expresión, al derecho a la información, al derecho de reunión, al de manifestación, etcétera, tiene en las leyes el principal amparo y, como ya se ha dicho aquí, en nuestros jueces. Jueces independientes que deben ser y son capaces de garantizar ese imperio de la ley.

El Grupo Parlamentario Socialista, alto y claro, proclama esa defensa de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos en cualquier parte de nuestro territorio nacional, del imperio de la ley, de nuestro sistema judicial, y, desde luego, defiende también la pluralidad ideológica, la pluralidad política para defender cualquier idea política que quiera enarbolarse en todo nuestro territorio nacional. Cualquier idea política tiene cabida en nuestro marco constitucional y lo tiene, por supuesto, obviamente, es necesario enfatizarlo, siempre y cuando se respeten los cauces constitucionales previstos para defender esas ideas. Ahí es donde nosotros entendemos que deberíamos encontrarnos. Desde luego, la solución al problema de fondo que es el que genera estos sentimientos de desamparo o de desprotección que hoy aquí se denuncian, la solución no va a venir de arrojarnos la Constitución a la cabeza unos a otros, sino del diálogo, de mucho diálogo y de la mejor voluntad de acuerdo y de consenso. Un diálogo que creo que en las últimas palabras de su intervención he querido interpretar que de alguna forma usted apelaba a él

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 9

cuando hacía referencia a la necesidad de intensificar la colaboración institucional para dar respuestas y soluciones. Porque es evidente, es un clamor entre todos los españoles y, obviamente entre los catalanes, que el origen de buena parte del problema al que hoy asistimos radica en que se han cortocircuitado, se han roto esos cauces de diálogo que nunca deberían romperse, y todo lo contrario, deberían ser puertas abiertas a recorrer entre todos, en particular entre el Gobierno de la nación, de España y el Gobierno de Cataluña. Hoy mismo en alguna intervención parlamentaria, en el Pleno de esta Cámara, oíamos como algún representante de algún grupo parlamentario hacía referencia a que aquellos ya estaban sentados en la mesa, solo faltaba que se sentara el otro. Suele ocurrir lo contrario también, es decir, que el otro dice que ellos ya están sentados en la mesa y que venga el otro a sentarse. Obviamente esa dialéctica confrontativa sin ninguna voluntad de acuerdo y de diálogo no es alternativa ni es solución. Nosotros abogamos por ese acuerdo, por ese dialogo y porque en ese marco dialogado puedan afrontarse los retos políticos y constitucionales que son mayúsculos, pero que pueden tener cabida en ese marco y en cualquier reforma de nuestra norma constitucional.

Le agradecemos su intervención y sepa que el Grupo Parlamentario Socialista va a estar siempre a disposición y atento a poder contribuir con estas premisas a esa alternativa y a esa solución. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el señor Arenas para contestar a las distintas intervenciones. Perdón. Señor Roca, discúlpeme. Tiene la palabra en representación del Grupo Popular, don Jordi Roca.

El señor **ROCA MAS**: *Moltíssimes gràcies, senyor president.*

Muchísimas gracias, señor Arenas, por su comparecencia. Comparece usted en la Comisión de Calidad Democrática del Congreso de los Diputados para hablar de Cataluña y poniéndome un poco optimista y espero no sorprender a nadie, a lo mejor el *proces* va a tener algo positivo y es que empecemos a hablar y a decir todo lo que pensamos todos y empezar un diálogo sin concesiones a la calidad democrática. Porque el *proces* no empezó en 2012 cuando Artur Mas se quitó la careta y salió del armario. El *proces* empezó hace muchos años. Empezó hace décadas. Empezó cuando aterrizó en la Generalitat de Catalunya un régimen político democrático que se movió sobre dos ejes. El primero era concentrar todo el poder político, mediático, económico, financiero y burocrático en una familia o en aquello que alguien dijo cuatrocientas familias. El segundo eje era eliminar todo lo que significa España de Cataluña. Dos ejes en simbiosis, no podía haber uno sin el otro, no podía haber el otro sin el uno. Sobre la concentración del poder, que no deja de ser un ataque a la democracia, porque cuando manda una familia deja de mandar el pueblo. Yo que fui portavoz de mi grupo en la Comisión de investigación sobre la corrupción en la sanidad pública catalana, tengo claro que siempre hubo una voluntad por parte del puyolismo de hacerse con todo el poder en Cataluña, de establecer sus redes clientelares, con alguna derivada de tipo corrupción que algunos hemos sabido más tarde y que incluso obligó a Jordi Puyol a confesar que era eso un delincuente. En cuanto a la eliminación de todo lo que significa España de Cataluña, evidentemente porque el marco democrático que significaba España iba contra sus propios objetivos de concentración de poder. En ello, debemos reconocer que en Cataluña, muchos, y en el resto de España también, perdimos la batalla del lenguaje, porque durante cuarenta años ha habido una batalla del lenguaje, ha habido una pedagogía del odio a veces muy sutil, a veces casi era obligado seguirla, contra España. Hoy se ha visto en esta Comisión que a cualquier cosa que no sea antiespañola se la llama extrema derecha. Es curioso viniendo de dos partidos que son los que han gobernado siempre, siempre han tenido mayoría absoluta en Cataluña. Uno fue fundado por una persona que decía que los andaluces eran seres desestructurados y prácticamente inferiores. Un discurso que en ningún lugar de Europa te permitiría llegar ni siquiera a una alcaldía. Y el otro, un partido que fue liderado por un señor que decía que los negros eran menos inteligentes que los blancos. Así, a calzón quitado. Con lo cual que te llamen según qué cosas, según qué partidos, puede ser hasta un halago. Eso cuando no te llaman anticatalán o uno de los últimos eslóganes contra España, que España es un país de baja calidad democrática, pese a que la Convención de Venecia que no tiene mucha influencia española, sino que es del Consejo de Europa, dice que no, que todo lo contrario, que cumplimos todos los estándares europeos, pero a base de repetir una mentira mil y mil veces por tierra, mar y aire, en escrito, en radiado y en televisado, ha habido mucha gente que desgraciadamente ha caído. Hablan de democrático y hablan de urnas gente que no sé a usted, pero a mí nunca me han preguntado nada sobre las competencias de la Generalitat, nunca. Jamás han preguntado. Solo quieren hacer una pregunta. Es como aquel que te obliga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 10

a casarte con una persona y te dice: no, pero puedes elegir el traje de la boda. Es una libertad bastante coartada. Además con una campaña machacona que empieza con el España roba, sigue con aquella campaña del nuevo país, que criticaba a España por competencias que ostenta la Generalitat, es curioso o a España porque parece ser que los españoles somos perezosos y no nos gusta leer, que es algo también bastante curioso. Cuando el Gobierno de España inicia una operación de diálogo para hablar, no de los cuarenta y seis puntos que ofrece, no del referéndum, de los otros cuarenta y cinco, y cuando empieza a invertir de verdad ahora con la recuperación el Gobierno de España en Cataluña te dicen no, no queremos hablar de infraestructuras, solo queremos hablar del referéndum. De un referéndum, de una pregunta, de la pregunta de si le damos todo el poder a una familia y de si le eliminamos todo lo que significa España de Cataluña. De una pregunta antidemocrática. Antidemocrático un movimiento que hace presidenta de su Parlamento a una persona que ha llamado enemigos a los que no piensan como ella. Algo que no pasa en Europa. O un presidente de la Generalitat que iba de número tres de Girona, porque Artur Mas que iba de cuatro por Barcelona la CUP, un movimiento antisemita, no le quiso.

En definitiva, me gustaría hacerle dos preguntas y una última reflexión. La primera pregunta es ustedes, así como nosotros y Ciudadanos, hemos sufrido ataques físicos, en la universidad, que ya es el colmo de la violencia, que en un lugar de ilustración y de diálogo se vete la presencia de gente que va a hablar o de entidades que van simplemente a explicar sus ideas. Otro muy preocupante, porque su índice abarca tantas cosas que en cinco minutos es imposible referirse a todas ellas, es el acoso a familias en el ámbito educativo. Obligar a la gente a tener que enfrentarse a toda una Generalitat de Catalunya con sus 40 000 millones de euros de presupuesto, a familias indefensas enfrentarse a ellos, porque, si no, son señalados con el dedo y son sometidos a acoso por parte de otros vecinos.

Por último, es evidente que la oferta de diálogo está encima de la mesa, pero no la vamos a hacer con concesiones precisamente a la calidad democrática. Muchísimas gracias por el trabajo que hace. Nos leeremos su informe con mucha atención y estamos dispuestos a cualquier colaboración que necesitemos para que la democracia vuelva a Cataluña, para que abandonemos la pedagogía del odio y la hispanofobia. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Roca. Disculpe el lapsus anterior de esta Presidencia. Ahora sí tiene la palabra el señor Arenas para dar contestación a las intervenciones.

El señor **ARENAS GARCÍA, EXPRESIDENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL CATALANA**: Muchas gracias.

Han sido diferentes intervenciones, con diferentes contenidos, algunos muy diferentes, intentaré agruparlo de alguna manera para dar respuesta en la medida de lo posible y a todos les agradezco sus observaciones. Porque todas las observaciones son provechosas. Lo primero que me llamó la atención en relación con la primera intervención es que se nos considerara una organización de extrema derecha que viene aquí a hablar de derechos fundamentales, de libertades, de protección de los ciudadanos. Es una organización de extrema derecha muy peculiar cuando se preocupa de estas cosas. Luego se nos hicieron preguntas muy interesantes, lo confieso, tenemos asamblea de socios el día 30 y algunas de estas cosas saldrán en la asamblea de socios, por qué hemos gastado tanto en esto, por qué no hemos gastado tanto en lo otro, las tensiones de tesorería. El tema siempre de ustedes son fascistas, ustedes son extrema derecha. La respuesta es: No. Lo hemos dicho siempre y hemos condenado a los energúmenos fascistas. Ahí están nuestros documentos, centenares de documentos en los que todavía no he encontrado a nadie que encuentre una sola afirmación que no sea escrupulosamente democrática. Aquí podríamos acabar y decir que son cosas que pasan, pero no son cosas que pasan, sino que tienen consecuencias. Por eso decía que me vienen muy bien las intervenciones estas, porque encajan con algo que sufrimos en Cataluña y que está descrito en el informe. Cómo lo que se intenta es impulsar del discurso político legítimo a todo aquel que no sea nacionalista. Entonces a todo aquel que no sea nacionalista se le acaba tachando de fascista. Luego incluso los nacionalistas moderados o a personas que pasaban por allí y no suscriben cierta randa son los que defiende el nacionalismo. Esto que es una crítica a la libertad ideológica que sufrimos en Cataluña y que —repito— está descrita en el informe y que padecemos con frecuencia. Por ejemplo, no hace mucho el señor Raúl Romeva desde el Parlamento de Cataluña dijo con todas las letras que las 15 000 personas que nos habíamos manifestado el 19 de marzo éramos unos falangistas. Extraño entonces que Falange tenga muchos menos votos cuando concurre a las elecciones en Cataluña. No es una anécdota, repito. Porque unos señalan y otros golpean. Que es lo que pasa en Cataluña, que unos señalan y otros golpean. Unos dicen que somos fascistas, sin aportar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 11

ninguna razón. Sin decir cuáles son los documentos, las afirmaciones o los planteamientos que son fascistas y luego eso legitima a otros para impedir que nos expresemos, para impedir que hagamos algo tan sencillo como montar una carpa informativa. Estuve en la UAB aquel día, estuve varias veces en las que lo que vi fueron personas, además se puede ver porque hemos puesto un enlace en el documento con vídeos y están a la vista de todos, que con palos rodeaban el sitio en el que nosotros estábamos, impidiendo que celebráramos un acto. Luego lo que ví es cómo un grupo de personas que habían venido a nuestro acto, de una asociación que se llama Barcelona con la selección, que ya sufrió un ataque hace meses, dos voluntarias fueron salvajemente golpeadas en la calle por unos energúmenos, personas de esa misma asociación, cuando salían de nuestro acto, fueron perseguidas por grupos con palos, tuvieron que saltar unas vías cuando venía el tren y eso fue lo que les protegió de que no les golpearan. Eso es lo que viví yo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Viví que colocaran pegatinas en la puerta de mi despacho, identificándome. Viví también que hubiera ataques a nuestras carpas con extintores. Viví también que un grupo se acercara y que destrozara la carpa, impidiendo que pudiéramos desarrollar nuestra labor de información. Eso lo viví y no es lo más grave. Lo más grave y tiene que ver con lo que ustedes han dicho es que dos días después del ataque a la carpa de Sociedad Civil Catalana se produjo la entrada en una copistería de la facultad y el rectorado sacó un comunicado de condena y no hubo ningún comunicado de condena para el ataque a nuestra carpa. Esa es la consecuencia. Lo más grave es que cuando se preguntó al señor Puigdemont en un programa de televisión por el ataque que había sufrido Barcelona con la selección o el ataque que había sufrido Sociedad Civil Catalana, dijo que él pensaba que le estaban hablando de violencia de verdad, que eso no era violencia de verdad. Eso es lo grave, eso es lo que denunciamos en el informe sobre Déficit de calidad democrática en Cataluña. Por aquí no vamos bien porque puede ir a mayores. Además, ya ahora mismo está suponiendo una limitación a la libertad de expresión de todos nosotros. ¿Qué problema habría en que colocáramos una carpa informativa y enfrente se colocara la ANC y Òmnium a explicar cuáles son sus razones? Nos gustaría poder estar esa situación, pero lo no estamos. La situación en la que estamos es que de muchas maneras —hemos tenido ejemplos recientes— se intenta demonizar al discrepante, se le intenta colocar en una posición de falta de legitimidad. Por eso, lo denunciamos.

De igual forma ocurre con las familias que piden simplemente el cumplimiento de la ley. Yo creo que debería llamarnos la atención a todos que algo tan sencillo como es el cumplimiento de la ley tal como ha sido interpretada por los tribunales, que dice que un 25 % de la enseñanza en Cataluña tiene que ser en castellano —un 25% que supone solo una de cuatro horas, no más—, no se realice y así lo denunciamos en el informe. Cuando alguien pide un derecho de elección —que no existe— en materia lingüística y que solo se cumpla la ley, esta familia sufre un escrache y un acoso, que está descrito en el informe y pueden verlo con todo lujo de detalles, hasta el punto de que la familia tiene que sacar a sus hijos del colegio y llevarlos a otro distinto y hasta cerrar el negocio que tenían abierto en el pueblo en el que vivían. Y todo esto sucede con la participación de las AMPA y con la participación del propio colegio.

Ante esta situación, que objetivamente es la que es y de la que ustedes —me refiero a los primeros intervinientes— no han querido hablar, y que está documentada en el informe, es ante la que reacciona Sociedad Civil Catalana. Da igual que seamos pocos o muchos. ¿Qué pasa por el hecho de que seamos una minoría? La democracia significa mayoría, pero también un respeto a las minorías; eso es la democracia, por si a alguno se le había olvidado. Somos una minoría, pero aunque seamos una minoría tenemos derecho a hablar en nombre de todos aquellos que exigen el cumplimiento de sus derechos. Esto ahora mismo —repito— no está pasando en Cataluña.

El sindic de greuges, como antes decía, no está haciendo la labor que tendría que hacer y, por eso, una de las cosas que nosotros planteamos es que el defensor del pueblo actúe con plena competencia en Cataluña. No pasa nada, el sindic de greuges a veces hace afirmaciones o estudios que se refieren a competencias estatales. ¿Por qué el defensor del pueblo no va a poder hacer actuaciones en lo que sí que es el ámbito de su competencia, porque el defensor del pueblo tiene competencia sobre todas las administraciones españolas?

¿Quién nos defiende? ¿En quién confiamos? Pues en los tribunales, efectivamente. Yo creo que los tribunales están dando una lección en Cataluña, a pesar de las presiones que sufren, que son inmensas. No sé cuándo ejerció usted en Cataluña, pero a mí me consta que lo que está pasando en los últimos años, con el intento de deslegitimación brutal de la judicatura y con el intento de colocar fuera de la legitimidad a los jueces en casos recientes que hemos tenido, no contribuye para nada a que esta situación se resuelva. La sociedad tiene que ser leal con sus instituciones aunque por supuesto puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 12

criticarlas; todo es mejorable, claro que sí. Estoy seguro de que todos tenemos ideas para mejorar muchas instituciones, pero eso se tiene que hacer desde la lealtad y sin negarles la legitimidad, porque si les negamos la legitimidad nos encontraremos con un problema. Por tanto, nosotros confiamos —lo reitero— en los tribunales, que a veces nos dan la razón y otras no nos la dan. Nosotros ponemos demandas, quejas y recursos y unas veces hemos conseguido cosas importantes, como anunciaba en el informe sobre la presencia de símbolos independentistas por parte de entidades públicas, y otras veces no nos han dado la razón. Bueno, no pasa nada. En eso consiste la justicia, hay unos señores que deciden; a veces aciertan y otras se equivocan, pero ahí están.

Cuando decimos que se puede ver afectada la tutela judicial efectiva lo hacemos porque el Parlamento de Cataluña aprobó en el mes de julio unas conclusiones de la Comisión de Estudio del Proceso Constituyente que establecían que se crearía una asamblea constituyente, cuyas decisiones vincularían a todas las personas físicas y jurídicas, es decir, serían de obligado cumplimiento y que no cabría ningún recurso judicial frente a las decisiones de esa asamblea constituyente. Esas conclusiones, que son una aberración democrática desde cualquier perspectiva, fueron aprobadas por el Parlamento de Cataluña. Eso a mí me preocupa mucho porque aunque luego fueron anuladas por el Tribunal Constitucional, todos sabemos que *de facto* la Administración catalana actúa como si no se hubieran anulado.

Aquí viene el otro problema al que nos enfrentamos, que aunque no tenga que ver directamente con el déficit de calidad democrática en Cataluña, sí que tiene que ver indirectamente. Para que el diálogo institucional funcione tiene que haber lealtad institucional; es decir, que cada institución ejerza lealmente las competencias que tiene atribuidas. ¿Cuándo? Esto es lo que denunciamos en el informe que acabamos de presentar. Cuando unas administraciones utilizan el poder público que les ha sido conferido para actuar de manera clara y expresa —yo diría que arrogante— contra el orden constitucional, las condiciones para el diálogo dejan de existir. Además, para estos ciudadanos, para quienes vivimos en Cataluña y estamos sometidos a las administraciones que están ejerciendo su poder al margen de la ley, supone una falta cierta de seguridad jurídica que muchos catalanes sentimos y de la que nos deberíamos de preocupar todos porque tiene una base objetiva, ya que la Generalitat de una manera expresa está actuando fuera del marco de competencias y, además, dice que va a seguir haciéndolo. Eso es inadmisibles para que el sistema pueda seguir funcionando y eso se traduce en todos los déficits que aquí intentamos presentar.

Nos preocupa especialmente el tema de la escuela, ya he hecho mención a la situación que viven las familias que piden el cumplimiento de la ley. No es ningún derecho de elección porque a mí jamás me han preguntado cuál es la lengua en la que quiero que eduquen a mis hijos. No nos lo han preguntado nunca, pero además es un debate en el que nosotros, como Sociedad Civil Catalana, no vamos a entrar porque no es nuestro tema. Nuestro tema es que se cumpla la ley y que aquellos padres que piden ese cumplimiento no se vean acosados.

Asimismo, nos preocupa el adoctrinamiento en los libros de texto. Hay ejemplos que están ahí, no me los invento. Es más, el propio presidente de la Generalitat lo ha reconocido cuando ha dicho que la escuela es un instrumento de construcción nacional. Eso lo ha dicho y en el documento podrán encontrar esa referencia. Es decir, se asume con naturalidad que la escuela está para contribuir a la creación de la nación catalana. Esta es una frase que luego se traduce en los libros de texto. Yo tengo hijos en edad escolar y me miro sus libros. Además de esa experiencia personal mía, otras personas los han estado mirando de manera sistemática y hemos descubierto muchas cosas que no se corresponden con la realidad. Señorías, mentir en un libro de texto es algo completamente inadmisibles en democracia.

Ahora me referiré a las preguntas que me hacía el señor Cantó. No conozco a fondo el tema valenciano, aunque sigo ese asunto. Sin embargo, no conozco este asunto lo suficientemente bien para poder emitir una opinión. No obstante, conociendo lo que ha sucedido en Cataluña y los problemas a los que nos ha llevado la deriva nacionalista en tantos ámbitos, me preocupa que en cualquier otra comunidad autónoma se pueda iniciar el mismo camino y podamos acabar como estamos acabando en Cataluña. Por tanto, yo creo que todos deberíamos de ser conscientes de esa situación y no dejar pasar el tiempo como se ha dejado pasar en Cataluña.

Me preguntaba si habíamos sentido una acción más decidida de los Gobiernos. Lo decimos ya en el informe: si hemos llegado hasta aquí, es que se ha producido algún fallo. Esto es algo objetivo. Si estamos en esta situación, si nosotros hemos presentado este informe y estamos aquí debatiendo sobre esto es que algo no se ha hecho bien. Algo más difícil es descubrir quién es el responsable, seguramente esto no será muy productivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 13

Para mí la realidad es que somos un Estado complejo y además debemos serlo porque somos un Estado complejo en lo sociológico, somos un Estado complejo en la historia y somos un Estado complejo también el ámbito cultural. Por tanto, debemos ser también un Estado complejo en la estructuración política. Como saben todos los que han estudiado el federalismo —no voy a entrar en si somos un Estado federal o no—, tenemos algunos elementos federalizantes y un elemento clave en los Estados federales es la lealtad, a lo que me refería antes. Sin lealtad institucional no puede funcionar un Estado complejo como el nuestro. Muchos de los que estamos en Sociedad Civil Catalana —repito— lo único que pediríamos, y probablemente si lo consiguiéramos nos iríamos a casa a dedicarnos a otras cosas, es que las administraciones se comprometieran a actuar únicamente dentro del marco legal y a que si no están de acuerdo con el marco legal promuevan las iniciativas de reforma que sean necesarias, de acuerdo con lo que prevén los instrumentos que existen. Con eso, con tan poco, ya nos conformaríamos. Cuando comento esto, me dicen que no lo conseguiré. Llegado a ese punto en el que no vamos a conseguir el compromiso de las administraciones de actuar dentro del marco legal y con lealtad institucional, no vamos a poder resolver este problema. Nosotros traemos este problema aquí.

Agradecemos muchísimo esta posibilidad de poder comparecer, a ver si esto pudiera ser un punto de partida. Nosotros hemos venido aquí, pero hay mucha gente en Cataluña que merecería ser escuchada en el Congreso de los Diputados: los padres de Balaguer a los que me refería antes, asociaciones como Empresarios por Cataluña, el Grupo Pi i Margall, personas que han padecido directamente aquello que detallamos en el informe, etcétera. Todos ellos merecerían poder asistir a esta Comisión para que fuera conocido este tema con más detalle por el Congreso de los Diputados y este asumiera este asunto como una tarea importante porque es el depositario de la soberanía. Si no lo resuelve el Congreso de los Diputados, ¿quién lo va a resolver? Así lo veo, desde la perspectiva de un ciudadano de a pie. El Congreso de los Diputados debería asumir como tarea el resolver esta situación que tenemos encima de la mesa. Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, don Rafael Arenas García. Quiero reiterar el agradecimiento de toda la Comisión a la Sociedad Civil Catalana, por su esfuerzo pedagógico y su compromiso por hacernos llegar este documento, que espero sirva para poder identificar y plantear soluciones que en un futuro sean mejor para todos. Como le hemos dicho al principio, es importante que aquí en esta casa, que es la casa de todos los españoles, puedan expresar su voz como se merecen. Muchísimas gracias.

Vamos a suspender durante unos minutos la Comisión para dar paso al siguiente compareciente. **(Pausa.—El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

— **DE LA SEÑORA GARCÍA GUITIÁN, PROFESORA TITULAR DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, PARA INFORMAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL RÉGIMEN Y LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS INSTITUCIONALES Y LEGALES. (Número de expediente 219/000575).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión de esta Comisión.

Continuamos con las comparencias de expertos relativas al régimen y financiación de partidos políticos. A continuación seguiremos con la comparencia de doña Elena García Guitián, profesora titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid, a quien agradezco de parte de todos diputados su presencia aquí. Como ya sabrá, tendrá un primer turno de aproximadamente quince minutos, después intervendrán los diferentes representantes de los grupos parlamentarios que le trasladarán unas preguntas, y por último, podrá responder a las preguntas planteadas en otro turno de otros quince minutos aproximadamente. De nuevo, gracias, por estar aquí con nosotros. **(El señor vicepresidente, Pérez Aras, ocupa la Presidencia)**.

La señora **GARCÍA GUITIÁN** (Profesora titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid): Muchísimas gracias, por invitarme a participar en esta subcomisión. Como ya ha habido comparecientes anteriores y he tenido la ocasión de leer su contenido, he podido ver cómo está discurriendo la actividad en esta Comisión. Por ello, quería felicitarles porque han sido intervenciones con una excelente calidad, se están tratando temas que son importantes y, sobre todo, se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 14

están tratando estos asuntos sin conectarlos con las cosas que están sucediendo y que estamos viendo en el telediario todos los días. Si nos dejáramos llevar por nuestro sentimiento en este momento en relación con este tema, seguramente diríamos otras cosas diferentes.

En ese sentido, después de tantas intervenciones y con el poco tiempo que tengo, ya sabrán que es absolutamente imposible para un profesor hablar de la calidad de la democracia en tan solo quince minutos. Por ello, voy a hacer algunos breves comentarios sobre aspectos que ya han salido en otras comparecencias y después me voy a centrar muy brevemente —será más interesante desarrollarlo luego al hilo de las posibles preguntas que puedan hacer ustedes— en un tema al que se han referido en diferentes intervenciones y en el que quiero profundizar un poco más. Me refiero a los partidos políticos como instrumentos de representación política en la democracia, pero también a todo este discurso de la participación ciudadana en el que estamos inmersos, ya que necesita ser más matizado de lo que habitualmente se hace. Ahora parece que la participación ciudadana, sin más, sin referirse a formas específicas ni a procedimientos específicos, es la solución a muchos de los problemas que plantea la representación, pero eso no es así.

En esta Comisión se ha tratado —me voy a centrar en lo que era el contenido de esta subcomisión— la cuestión de la financiación de los partidos políticos. He leído algunas intervenciones en las que había matices sobre el modelo que hay en España e incluso algunos ya defendían una transformación hacia un modelo de financiación con más peso en la financiación privada. Desde luego, yo creo que dado el contexto y dadas las peculiaridades de nuestro país y de nuestra democracia, el modelo que tenemos es satisfactorio. Otra cuestión es cómo se ha desarrollado y cómo se han incumplido las normas. En ese sentido, debemos apostar por un modelo de financiación pública aunque con bastantes restricciones. Por la cultura política que tenemos —este tema lo intentaré desarrollar un poquito más en la segunda parte de mi intervención— en la sospecha de qué manera el poder político está conectado con el poder económico y por el contexto de la crisis que están viviendo los ciudadanos, yo creo que el dotar de más peso a la financiación privada, sobre todo cuando entran personas jurídicas o empresas, introduciría mayor sospecha en cómo se financian los partidos políticos, así como cuál es la función y el papel que tienen. Me referiré a este asunto un poco más en la segunda parte de mi intervención.

Hay bastantes sugerencias que han ido apareciendo con relación a cómo modificar nuestro modelo. Viendo como ha funcionado la normativa, también hemos visto dónde estaban las trampas, dónde estaban los agujeros que nos llevaban a prácticas que no eran las adecuadas y hemos aprendido de la propia aplicación de las leyes que tienen efectos distintos, dependiendo del contexto donde vayan a funcionar. En ese sentido, tienen un montón de sugerencias interesantes que les han propuesto en comparecencias anteriores y todas ellas caben dentro de un modelo razonable y democrático. No voy a profundizar más en ese tema.

Respecto a los asuntos de control de la legalidad, de aplicación de las normas y de castigo de los incumplimientos, también han intervenido excelentes juristas que conocen mejor que yo cómo deben regularse los delitos, las penas, etcétera. Por tanto, no voy a decir nada al respecto. Me parece que es importante que se haya tipificado un delito de financiación ilegal y que se castigue. Hay propuestas interesantes y muy razonables también en comparecencias anteriores sobre que a lo mejor habría que cambiar los términos de la regulación para hacerla más efectiva, más clara y mejorar su calidad.

Me voy a referir a una cuestión que afecta al modelo, así como a alguna propuesta que ha ocupado menos tiempo y menos espacio en las intervenciones, que tiene que ver con las regulaciones internas de los partidos. Hay una parte relacionada con la contabilidad y el control. De igual forma, creo que hay expertos y propuestas impulsadas por organismos internacionales bien interesantes que se pueden adoptar. Me parece especialmente interesante una propuesta específica que tiene que ver con cómo hay que convertir a los partidos políticos en organizaciones para que hagan efectivos sus propios códigos éticos, ya que son los principales encargados de vigilar por el cumplimiento de las normas. Es importantísimo pensar en mecanismos y de hecho ya hay algunos propuestos que pueden funcionar muy bien. Los comportamientos de los miembros de un partido no son solamente actuaciones a título individual, sino que hay una responsabilidad de los partidos porque estos son los intermediarios de la representación. Ahora tenemos tecnologías con las que podríamos perfectamente presentar candidatos a los puestos. Una de las cuestiones que todavía reivindican muchos teóricos —en un momento también de muchos ataques a los partidos por sus propios comportamientos, por sus flaquezas y por sus limitaciones para tomar decisiones o para actuar en coyunturas complejas— es precisamente la necesidad de contar con esas organizaciones, porque sirven tanto para proporcionar cargos públicos como para ejercer ese control y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 15

esa filtración; es decir, a quién presentamos, de qué manera van a actuar, etcétera. Una de las cuestiones que tiene que abordar los partidos políticos es pensar que de cara al futuro esta va a ser una de sus funciones principales. Si no la realizan adecuadamente, si no son capaces de controlar a sus propios miembros, al final acabarán siendo irrelevantes. Vamos a pasos agigantados en el discurso y en cómo está funcionando en la política. Ahora se hace en política cada vez más, por sus propias necesidades funcionales, una personalización en los candidatos, y lo estamos viendo todos los días. En ese sentido, para el futuro sería muy importante que los partidos políticos se vieran como organizaciones en las que hay una responsabilidad colectiva por hacer las cosas bien desde un punto de vista ético.

He visto que hay propuestas ya articuladas para generar dentro de los partidos diferentes organismos de control. Se ha citado al profesor Villoria que habló de una especie de control o separación de poderes dentro de los partidos, para intentar también articular una serie de controles y de pesos internos. Me parece que este es uno de los temas importantes que hay que tener en cuenta a la hora de introducir las nuevas medidas, no solamente para evitar los casos de corrupción, sino en general. Es una de las funciones principales que van a tener los partidos políticos en un futuro. En una política compleja, en la que se tienen que mover en un sistema multinivel, en el que la política está totalmente fragmentada y en el que tenemos una sobrecarga total de información —no solo hay que tener información, sino saber cómo se va a gestionar—, el partido, como organización política, va a sobrevivir si se presenta como una organización que es capaz de gestionar, de clarificar, de tener criterio no solo para articular políticas públicas, presentar alternativas o hacer oposición, sino también —esa es una función importantísima, con una organización institucional tan compleja como la que tenemos ahora— para proporcionar personas y cargos públicos que respondan adecuadamente y que se comporten de acuerdo con ciertos valores éticos. Me parece una cosa importantísima. Esta era una de las primeras cuestiones referidas a la organización interna que quería subrayar.

Otra cuestión, que también ha salido en comparecencias anteriores, que tiene que ver con un discurso que es más polémico, que algunas organizaciones han recibido con los brazos abiertos, pero al que otras son más reacias, es la relativa a la democracia interna de los partidos. En esto creo que es muy importante matizar las cosas. Los partidos políticos, como organizaciones modernas, ya no pueden funcionar con el modelo antiguo de partido, los ciudadanos no lo ven así. Una de las cosas que está cambiando en nuestra sociedad, que creo que es uno de los elementos que nos va a obligar a evolucionar, queramos o no, tiene que ver también con un cambio en los perfiles del electorado; es decir, la gente joven se mueve de otra manera, trabaja de otra manera, se relaciona de otra manera. La manera de incorporar a esos jóvenes es cambiar la forma de organización de los partidos políticos. Creo que es importante fomentar eso que se llama la democracia interna, que tiene su lado positivo y su lado negativo, sobre todo si la identificamos con que unos ciudadanos, que en algún caso pueden ser militantes, pero que en otro pueden ser simpatizantes o ciudadanos que quieren un intermediario que les pueda representar, van a influir en la organización, en cómo funciona y en quién va a ser líder. Ahora estamos en pleno debate sobre la exigencia de primarias —en este momento con uno o varios casos específicos que muestran también las diferentes caras de lo que son todos estos procesos, unas muy positivas y otras menos—, pero no solo para decidir candidatos electorales, que es una cosa, sino utilizadas para elegir un secretario general, etcétera. En este discurso creo que son importantes los matices, porque parece que la votación en sí misma soluciona problemas y es la panacea de la democracia, cuando la organización democrática se puede articular con formas de participación y de representación. Los argumentos para defender que los candidatos electorales sean elegidos en primarias a lo mejor no son los mismos que los argumentos —puede que sí o puede que no— para defender, por ejemplo, que el secretario general de un partido, con ese estatus complejo de un partido político, que es una organización privada que a la vez cumple una función pública importantísima, sea elegido también por esos métodos. Militantes, ¿qué militantes? Creo que ahí sí que estamos en un proceso de transformación que va a dar lugar a muchos momentos de ensayo y error, pero pienso que no hay un único modelo, y cuando estamos discutiendo sobre estas cuestiones, tenemos que tener cuidado, de no mezclar las cosas, porque no es lo mismo una elección a presidente en un sistema presidencialista que la elección de un candidato en un sistema parlamentario. En nuestro sistema, no es lo mismo hacer unas primarias en las que en una circunscripción no se está eligiendo a quien luego puede ser el futuro presidente, si va en cabeza de lista en una candidatura que es de listas cerradas y bloqueadas, colectiva, etcétera, que cuando estás votando a un candidato para una elección unipersonal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 16

Es importante tener en cuenta, y creo que todos los informes internacionales lo dicen, de qué manera se adaptan los principios generales al contexto concreto y a los modelos que se están desarrollando. Desde luego, los teóricos insisten bastante más en que lo relevante es generar procesos de discusión pública de problemas, de políticas, de propuestas, de modelos, etcétera, que reducir la política simplemente a la elección entre personalidades. Todo tiene pros y contras, y me parece que cuando estamos pidiendo democracia interna a los partidos todavía falta desarrollar algunas cosas y estudiar un poco más esos temas. En todo caso, creo que aplicando los principios democráticos no tiene por qué haber un modelo único, es decir, que todo se haga de la misma forma, sino que, repito, hay formas de representación que también cumplen principios democráticos y que son bastante legítimas. Yo creo en que hay que mejorar la democracia interna de los partidos, pero hay que estudiar el modelo, es decir, de qué forma se pueden combinar diferentes mecanismos para generar un resultado final que va a ser evaluado conforme a principios democráticos que, en todo caso, siempre son variados, y a veces incidiendo en uno estamos perjudicando otro. Que conste que soy muy partidaria de la participación, pero precisamente por eso creo que hay que estudiar bien los discursos que hacemos y diferenciar —creo que lo están haciendo ahora los teóricos, después de ver un poco cómo es el funcionamiento de muchos mecanismos participativos— unos mecanismos de otros. Lo dejo ahí y si quieren luego profundizamos en ello.

En tercer lugar, me voy a referir muy brevemente a un tema que está conectado con esto y que tiene que ver con la participación. ¿Por qué? En algunas de las intervenciones las propuestas estaban dirigidas, por ejemplo, a acabar con la famosa desafección política. Este es un término absolutamente indeterminado, con un montón de significados que nos convendría precisar un poco, porque en el momento en el que vivimos, hablando de desafección, se pueden juntar significados que tienen que ver con transformaciones estructurales de las democracias contemporáneas que afectan prácticamente a todos los sistemas políticos democráticos que ya están mínimamente consolidados y también con sectores de la población que simplemente se desentienden de la política, que no confían en nada, que no participan, etcétera. Otro significado que está conectado, que algunos autores distinguen, es el descontento. No es lo mismo la desafección, en sentido técnico, que el descontento. Podemos estar muy descontentos pero estar todavía intentando crear movimientos, haciendo activismo fuera de los partidos que no nos gustan o creando nuevos partidos. Ese es un significado distinto. Luego hay un tercer significado, que me gusta mucho porque lo emplean mucho los políticos, que tiene que ver con eso de: existe una desconfianza; no nos quieren. En las encuestas se ve perfectamente que hay un desagrado respecto a todo lo que tiene que ver con la política. Tengo que confesarles que personalmente lo padezco, pero como me dedico a la teoría política creo que es inevitable, porque la política nunca ha sido muy popular, en general, y menos en épocas de crisis en las que todos estos sentimientos, por muy buenas razones, están a flor de piel. Las formas, y ahora se están planteando un montón de mecanismos de cerrar o de intentar mejorar esa parte afectiva a través de determinados mecanismos y discursos, me parece que tampoco mejoran mucho la calidad de la democracia. Hay que tener cuidado de adonde nos llevan. Si quieren, ahora lo aclaramos.

Hay una cuestión que tiene que ver con cómo ha cambiado y cómo está cambiando la política —no es solamente una cuestión de lo que está sucediendo en el caso español, aunque aquí lo estamos recibiendo porque venimos de una tradición distinta—, y también con la financiación de los partidos y con su funcionamiento interno, que son las relaciones que estos mantienen con lo que llaman la sociedad civil. De nuevo nos encontramos con un término un poco indeterminado, aunque en teoría tiene un significado, que está vinculado a los discursos de la participación, de acercarse a los ciudadanos, la conexión con la sociedad civil. La cuestión que quiero plantear en esta intervención, intentando completar, repito, algunas de las cuestiones que han salido anteriormente —creo que lo van a ver en otro momento de la Comisión—, tiene que ver con cuál es la relación de los partidos políticos con esa sociedad civil y con los grupos de interés, utilizado en un sentido genérico. Con la denominación grupo de interés no solamente nos referimos a lo que llaman los lobbistas profesionales, organizaciones que están creadas para ganar dinero, sino a cualquier grupo que se moviliza y que tiene algún tipo de actividad política. Decir ahora a los sindicatos, que en nuestro modelo están constitucionalizados, que tiene un estatus privilegiado, que están en la misma categoría que otros grupos, incluidos estos lobbistas, resulta un poquito extraño en nuestra cultura jurídica y política.

Creo que lo que ha pasado en Europa es un ejemplo buenísimo para reflexionar sobre qué cosas buenas se pueden hacer, pero también para anticipar qué efectos está teniendo y si vamos a copiar, a seguir un determinado modelo o a adelantarnos a posibles disfunciones y comprobar realmente cuáles

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 17

son sus consecuencias en la práctica. Lo que me preocupa es que al mismo tiempo que hemos sido muy críticos con los partidos —y lo conecto con el tema de la financiación, con el hueco que dejaron las leyes anteriores, que era ese papel de las fundaciones a la hora de contribuir a la financiación de los partidos políticos, que creo que hay que controlar y están en marcha los cambios para hacerlo—, les estamos pidiendo que se acerquen a los ciudadanos, a la sociedad civil, que sean receptivos a las demandas, etcétera. Este es el discurso de la participación ciudadana. Lo que no podemos decir es que solo se acerquen a los que consideramos que son los que defienden un interés general, o que son los buenos. De qué forma les pedimos las dos cosas y cómo vamos a poder impedir en un sistema democrático que determinadas organizaciones, determinados grupos que tienen unos intereses económicos detrás, puedan estar en contacto a través de esa vía y que aunque no hagan donaciones proporcionen lo que va a ser más valioso ahora, que es el conocimiento experto: conozco cómo funciona el Parlamento, conozco cómo funcionan los partidos políticos, etcétera. Creo que la demanda de más financiación es porque necesitamos más asesores, porque no llegamos a los detalles de los temas. Esa es una demanda de todos los partidos y de cualquiera que en este momento está ejerciendo un cargo público, aquí y en todas partes.

Se necesita ese conocimiento experto, se necesitan políticas en las que estemos siguiendo un discurso de gobernanza, en el sentido de que las políticas públicas se hacen también con la participación de los interesados, etcétera; es decir, estamos lanzando dos mensajes que van a generar una cierta tensión y tenemos que ver muy bien, sobre todo en forma global, cuál va a ser la relación —voy a llamarla así— sistémica de los partidos, de los que ocupan cargos, y cómo son los procedimientos de conexión entre unos y otros. Creo que este va a ser uno de los grandes desafíos del modelo de democracia. Cómo se resuelva nos va a llevar a un modelo de democracia o a otro. En teoría, ya se habla en Europa de representación funcional. La representación institucional a través del proceso electoral y basada en los partidos políticos se tiene que complementar —entre comillas— con una representación funcional en sociedades muy fragmentadas, en las que las grandes líneas que marcan los partidos ya no satisfacen a los ciudadanos que quieren conseguir cosas más concretas o que tienen una visión más sofisticada. Me parece que es importantísimo que relacionen lo que tiene que ver con este modelo de organización interna, de financiación, con las otras cuestiones que se están tratando, no solo las que tienen que ver con la persecución, digamos, de los delitos, con el control de la corrupción, etcétera, sino con los propios procesos de participación y de toma de decisiones institucionales y la relación con la sociedad civil.

Creo que he hablado demasiado. Me paro aquí y, si quieren, en el siguiente turno podemos profundizar algo más o comentar algún aspecto de mi intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señora García Guitián. Por supuesto, a continuación dispondrá de otro turno para dar cumplida respuesta a las cuestiones que le planteen los grupos.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, señor presidente.

Señora García Guitián, muchísimas gracias por esta primera intervención, que ha sido muy interesante. Quisiera recordar que hace ya mucho tiempo, en un libro coescrito con Aurelio Arteta, creo, que se titulaba *Teoría política: poder, moral, democracia*, usted hablaba ya —de esto hace bastantes años— de una especie de crisis de la representación política. Me gustaría que usted valorara cómo ha sido la evolución desde entonces, cómo cree que estamos, si mejor, peor o igual, cuáles han sido los hitos que han podido hacer que mejoremos o empeoremos y si, de alguna manera, los partidos deberíamos ser más activos —creo que el partido al que represento lo está haciendo y estamos incluyendo medidas en la ley omnibus que presentamos en este Congreso, pero no solo en este aspecto, sino en otros, porque es una de nuestras preocupaciones esenciales— y responsables para responder a esa inquietud y legislar para garantizar esa democratización y esa mejor representación.

También hablaba de cómo llevar a cabo esa democracia dentro de los partidos políticos para cargos que tienen que ver más con la organización y con cómo se gobiernan, pero también —y es un tema del que hemos tratado a menudo en esta Comisión y del que nos ha hablado también algún que otro compareciente— de esa dificultad que hay para conseguir un poquito más de capilaridad entre la sociedad civil y las organizaciones políticas, porque parece que es complicado —y muchos de nosotros lo vivimos a veces— conseguir que la sociedad civil trabaje junto a nosotros, que nos ayude, etcétera. Siempre cuento que he vivido experiencias personales muy chocantes que nunca soñé vivir, porque esta es una vida más complicada de lo que la gente cree desde fuera. Cuando uno intenta atraer talento de esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 18

sociedad civil, que por otro lado se queja tanto de quiénes somos y cómo trabajamos, es complicado conseguir que se sumen a este trabajo.

Señalaba también —y cito— que la evaluación sobre propuestas de reforma de uno de los aspectos de la representación tendrá que tener en cuenta su inevitable repercusión sobre las otras dimensiones. Con lo cual, al final, las conclusiones a las que se llegue siempre dependerán de la visión de conjunto que estemos manejando. A lo largo de su carrera, usted ha teorizado con éxito sobre el valor y los distintos tipos de representatividad en política. Qué medidas de reforma cree que se podrían llevar a cabo para suturar esa crisis, esa brecha —esto es algo similar a lo que le acabo de preguntar— de representatividad que existe. De hecho, el lema de uno de los carteles que más se utilizaba en aquel 15M, que creo que fue un hito que conmocionó a la clase política, era el No nos representan. Pienso que esto tiene que ver con varias cosas, una de ellas, con la Ley electoral, que hace que no estemos representados como debiéramos —estamos presentando ahora una propuesta al respecto, por número, por proporcionalidad, por cómo estamos representados—, pero también con esa percepción que tiene que ver con cómo están organizados desde dentro y por dentro los partidos, con la impermeabilidad de las organizaciones respecto a la sociedad civil. Esta es la primera pregunta que quería hacerle.

¿Cuáles cree que son las ventajas, las desventajas, las dificultades que pueden traer las nuevas tecnologías? ¿Qué impacto piensa que pueden tener? Pensamos que pueden facilitar mucho más algo que creemos que es fundamental, como es promover la participación, que la gente se sienta más involucrada en los problemas, por que, al fin y al cabo, son los suyos; pero quizá eso también trae complicaciones y quería que hiciera una valoración.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Yllanes.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Señora García Guitián, gracias, porque la verdad es que su intervención ha sido enormemente interesante. Solo tengo un pequeño problema, y es que creo que en vez de darme respuestas ha conseguido que me plantee muchas más preguntas. Vamos a ver cómo resuelvo esto, porque no es cómodo.

Ha introducido usted temas que sin duda serán objeto de polémica y que aparecerán en el dictamen final que tiene que elaborar esta subcomisión, como, por ejemplo, el régimen de los partidos políticos y de su financiación, pero quiero empezar por esos tres términos que ha utilizado y que me parecen enormemente interesantes: desafección política, descontento y desconfianza. Los tres empiezan por d, lo que significa que, en principio, son conceptos negativos que de alguna forma reflejan que la sociedad no está contenta con lo que hacen los políticos. No he tenido oportunidad de leer estos textos a los que se refería el representante de Ciudadanos, pero sí me gustaría que ahondásemos un poco en cuáles pueden ser las causas de esa desafección, de ese descontento, de esa desconfianza, que sin duda tienen que ver con esa falta de vínculo o con esa falta de relación con la sociedad civil. Pero es que tengo otro enorme dilema, y es que no tengo muy claro a qué nos referimos cuando hablamos de sociedad civil, porque, evidentemente, no estamos hablando de esos lobbistas profesionales que usted ha citado, y que creo que también son importantes en el funcionamiento de una democracia. Creo que este es un tema lo suficientemente profundo y largo como para que incluso —ya hablaremos con Ciudadanos de su ley ómnibus— se pueda incluir en una disposición adicional algo tan fundamental como es la transparencia en el funcionamiento de los partidos políticos.

Me gustaría ahondar un poco en la relación con la sociedad civil y lo que es verdaderamente sociedad civil. En el grupo confederal tenemos a gala mantener mucho contacto con la sociedad civil, pero en el fondo creo que en algunos casos confundimos sociedad civil con pequeños grupos que representan un interés muy concreto y que, sin embargo, para el resto de movimientos o para la participación social no tienen la más mínima importancia, porque ellos piensan: resuélvame usted mi problema, intenten dar solución a una necesidad inmediata, etcétera. Creo sinceramente que ese no es el concepto de sociedad civil al que deberíamos llegar. Esta interrelación entre los partidos políticos y la sociedad civil debería ser mucho más amplia y genérica que el simple hecho de representar a determinados grupos de interés o a grupos que se unen temporalmente por una necesidad, pero que luego, una vez resuelta esa necesidad o no encontrada la solución, desaparecen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 19

También en relación con la desafección, el descontento y la desconfianza, me gustaría hablar de algo que usted no ha mencionado, pero sobre lo que creo que la sociedad está reflexionando, que es la cuestión de la limitación de mandatos en la política, que ya ha sido citado por el representante de Ciudadanos, y que me parece que es uno de los motivos de queja o una de las causas que están en el origen de esa desafección, desconfianza y descontento, si es que somos capaces de definir cada uno de esos sustantivos. ¿Qué le parece la limitación de mandatos? ¿Deberíamos huir de la posibilidad de la profesionalización en la política? En ese caso, el efecto llamada a personas que representan a otros ámbitos diferentes de la política podría tener éxito, pero si al final convertimos esto en una profesión más, en una forma de ganarse la vida, probablemente no habrá quien deje otros ámbitos de la sociedad para incorporarse a los partidos.

El tema de las fundaciones y los partidos políticos lo ha dejado usted apuntado. Si quiere profundizar en él y ofrecernos su punto de vista sobre lo que deberíamos hacer, se lo agradeceríamos, porque es cierto que la financiación de las fundaciones ha venido a ser fuente de financiación ilegal de los partidos políticos. Creo que es un tema lo suficientemente interesante como para no dejarlo tan epidérmico.

Ha expresado usted su satisfacción por el modelo de financiación que tienen los partidos políticos, y a partir de lo que ha dicho yo he empezado, un poco por deformación profesional, a construir subordinadas. Creo que no hay que tener ningún temor a potenciar o a aumentar la posibilidad de financiación privada. Es evidente que no podemos unificar la respuesta a la financiación que venga de las personas físicas con la financiación de las personas jurídicas, entre otras cosas, porque creo que la financiación de las personas jurídicas a lo único que nos ha llevado ha sido a serios problemas. Ahí vamos a un tema especialmente querido por nosotros, y no por otras fuerzas políticas aquí representadas, que es el *crowdfunding* o los microcréditos. Me planteo una pregunta. En el caso de que eliminásemos algo que no nos resulta especialmente querido, que es la financiación bancaria, por lo que supone de endeudamiento con entidades financieras, que no dejan de ser grupos con intereses en la tarea que habitual y cotidianamente se hace un Parlamento, así como la financiación privada, ¿hubiese podido cambiar el panorama parlamentario, tal y como lo ha hecho a partir de la XI Legislatura? Indiscutiblemente no. Lo digo desde el punto de vista del grupo confederal. Si se pudo acudir a un proceso electoral con garantías de estar representados en el Parlamento, precisamente fue gracias a las aportaciones de los individuos, es decir, a la financiación privada. Creo que es un tema enormemente interesante y me gustaría, si fuera posible, seguir reflexionando sobre él.

Le doy las gracias de nuevo por su intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Yllanes. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Rallo Lombarte.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Agradezco a la compareciente, la profesora García Guitián, su presencia hoy aquí. Nuestro grupo se felicita por este cambio de tercio que ha habido en el tipo de comparencias, porque creo que un alto en el camino en la financiación pura y dura es de agradecer, ya que el tema venía siendo un poco reiterativo. Nos parece muy oxigenante que haya una comparencia que nos plantee interrogantes de alcance, de los mollares, en cuanto al problema representativo en general y no solo a nivel nacional. Le agradezco las luces que ha arrojado y los interrogantes que ha suscitado a través de su intervención, que obviamente se prestaría, más que para una comparencia con un turno de cinco minutos cada uno, a hacer un seminario universitario como Dios manda y dedicarle dos o tres horas para contrastar ideas en turnos sucesivos. No es el caso, así que en los dos minutos que me quedan quería enfatizar y recuperar dos o tres ideas a partir de las suyas y pedirle algunas consideraciones adicionales. No ha hablado de la financiación de los partidos en sentido estricto, pero sí lo suficiente para plantear el conflicto que en la política y el sistema representativo o institucional generan las relaciones entre el poder político y el poder privado, como usted ha referido. Ahí hay unas dudas desplegadas en la mesa sobre hasta qué punto la financiación privada a través de personas jurídicas va en una determinada dirección facilitadora —en sentido conceptual— de una relación entre el poder político y el poder privado, una llamada de atención que debemos tener en cuenta. De su intervención yo he retenido dos ideas fundamentales que me parecen muy sugerentes. Ha constatado el hecho innegable en la realidad de lo que usted ha llamado la personalización de la política, cómo es hoy la política. Y me parece muy sugerente su afirmación —no creo que lo haya dicho así, pero así lo he apuntado y no sé si es fidedigno respecto a la idea que usted quería transmitir— sobre la relación de los partidos como equilibrio ante ese fenómeno; partidos en contraposición a personalización de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 20

política. Me parece una afirmación feliz y, desde luego, también con una carga muy potente de reafirmación del papel que deben desempeñar los partidos políticos como contrapeso a este fenómeno mucho más volátil, más virtual y que está en otra esfera o nivel; es decir, los partidos como peso, contrapeso, equilibrio de ese fenómeno muy evanescente de la personalización de la política. Eso invita a reafirmar la existencia de los partidos con una potencia innegable que pudiera parecer que va contra dirección, pues los tiempos que corren no van en esa dirección. Todas las tendencias que observamos en nuestros programas electorales, en la discusión política, etcétera, van en una dirección contraria. Las elecciones primarias son un elemento que quiere combatir los procesos de decisión endogámicos; la limitación de mandatos también persigue el mismo fenómeno de flexibilización de las estructuras de decisión, etcétera. La apariencia es que vamos en una dirección contraria, pero confieso que me parece una afirmación feliz. Ante una realidad emergente y muy presente, de una potencia extraordinaria en la sociedad de la información y la comunicación como es el impacto de la personalización de la disputa política, creo que la referencia organicista, estructural e institucionalizada de los partidos me parece algo a tener muy en cuenta.

La segunda idea sobre la que haré unos comentarios, que le invito a recuperar y ampliar en su caso, se refiere a una afirmación que ha puesto sobre la mesa y que tampoco es muy habitual, porque aquí se habla de desafección ciudadana, desconfianza, etcétera, pero de lo que no se habla es que detrás de ello se esconde en gran medida el desapego de un estrato social definido por la edad que es la juventud. El problema de legitimidad de nuestro sistema representativo tiene que ver, especialmente en estos tiempos que vivimos —también históricamente porque no es el mismo grado de participación e integración— con el alejamiento, desapego, desconfianza, de la juventud, no en sentido estricto, sino mucho más extenso y amplio. Por lo tanto, que la profundización en la democracia interna de los partidos pueda ser un arma o instrumento para recuperar a los jóvenes en la política es algo bien visto y certeramente diagnosticado, de modo que exista una mayor identificación de sectores determinados de nuestra sociedad con el sistema representativo. Usted ha señalado las primarias como uno de esos mecanismos, pero ha advertido muy bien del riesgo y problema que supone aplicarlo en unos u otros sistemas. Las primarias hoy son en teoría como un mantra benigno para curar las debilidades del sistema representativo. Las hemos incorporado a los programas electorales, pero es muy cierto que el instituto en concreto lo hemos importado de una realidad que no tiene que ver con la nuestra; de un sistema presidencialista en particular, con partidos débiles, inexistentes, cuando aquí la realidad es justamente la contraria; una tradición de partidos potentes, organizados, fuertes, que hemos fortalecido extraordinariamente en treinta y cinco años de vida constitucional, y con unas estructuras institucionales parlamentarias. Esto plantea dificultades en muchos ámbitos como en el de la limitación de mandatos. Me gustaría que aportara alguna consideración adicional sobre ello, es decir, cómo perfeccionar las elecciones primarias en un sistema parlamentario como el nuestro y con la realidad de nuestros partidos políticos. Con esto creo que ya he abusado bastante de la benevolencia de la Presidencia y de la compareciente.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Rallo.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Jesús Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, muchas gracias, profesora García Guitián. Como podrá notar, aquí somos algunos académicos y también incluyo a algún juez y, efectivamente, hoy estamos hablando de algo más que de financiación. Como el representante de Ciudadanos, al preparar la comparecencia he leído algunos de sus artículos y me llamó mucho la atención uno titulado «Juicio político y juicio a los políticos: algunas consideraciones sobre la relación entre ética y política». Algunas ideas han quedado plasmadas en su intervención de esta tarde. Al hilo de ello me gustaría plantear unas reflexiones y pedirle la ampliación de algunas ideas. En el fondo usted pone de manifiesto en algunos de sus escritos y también en la intervención de hoy el tiempo en el que vivimos, un tiempo no solo de controversia, sino un poco esquizofrénico. Eso permite entender que usted hable de un importante desagrado por la política, sin embargo, nos encontramos con la política durante las veinticuatro horas y en todos los formatos. Los que estamos temporalmente en esta actividad parlamentaria en el Congreso —creo que mis compañeros tendrán una sensación parecida a la mía—, salimos de aquí y si leemos o escuchamos la prensa escrita, la televisión o la radio, parece que no hemos salido del Congreso en las veinticuatro horas del día. Además, con esos formatos la impresión es que hemos cambiado el espectáculo del *Gran Hermano*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 21

emocional por el del *Gran Hermano* político. Entonces, no sé si realmente existe ese desagrado por la política que, efectivamente, se percibe en las manifestaciones, en las críticas, en estas tres «d» de las que se hablaba hace un momento, o si suceden cosas tan humanas como que dentro de la sociedad algunos piensan que ellos lo harían mejor y, en definitiva, no es tanto desagrado por la política, sino por los resultados, por determinados comportamientos que terminan contaminando una opinión sobre la política, y yo diría, además, sobre una falsa percepción de la política, porque también hace política el que emite un juicio valorativo sobre qué hacen los demás y aporta qué es lo que querría hacer el. De hecho, cuando usted en este artículo afirma —lo ha repetido esta tarde— que la realidad es que la política nunca ha gozado de muy buena reputación, probablemente se está refiriendo a algo que señala después, la política como actividad diferenciada, lo que hoy casi identificamos con la idea de profesionalización de la política. Por eso hablo de una cierta esquizofrenia social, probablemente justificada en el mal funcionamiento al que usted se refería, pero que se transforma muy peligrosamente en el cuestionamiento radical del modelo.

Hoy usted nos ha planteado muchas cosas —por eso es imposible afrontarlas todas— que afectan directamente al modelo. Podemos cuestionarnos todo el modelo que nos hemos dado en un momento determinado y en el que hemos ido avanzando; lo malo es cuando desde la crítica total queremos corregirlo con algunas cuñas que proceden de modelos absolutamente diferentes, del modelo americano, del anglosajón. La participación de la sociedad por otras vías que usted plantea, también me parece bien como una forma de complementar la representación a través de los cargos públicos derivados de la acción de los partidos políticos. En este sentido, hace un momento una persona con una formación jurídica relevante me decía que, a lo mejor, la solución a este maremágnum que estamos viviendo estos días en España es algo parecido a lo que ha sucedido en Francia. Esto te hace pensar que hay un planteamiento de borrón y cuenta nueva y un intento de sustitución de todo un modelo de representación a través de los partidos. Y estoy de acuerdo con el doctor Rallo —van a ser algunas veces más de las que podría parecer— en que estamos en un país donde hemos hecho fuertes a los partidos políticos, por una necesidad de superar una situación política a lo largo del tiempo que precisamente lo que hacía era eliminar la libertad ideológica, limitar absolutamente la libertad de pensamiento y la participación a través de una representación real de quien tiene ideas distintas y tolera al otro. Esta es una reflexión al hilo de la lectura de algunas cosas que he señalado y de lo que han dicho algunos de mis compañeros.

Fíjese en que otra de las paradojas o esquizofrenias que usted me ha sugerido en su escrito, viene de una cita que me parece interesantísima de Weber cuando alude al liderazgo. El señala que como participante activo en un momento de crisis política sin precedentes en Alemania, que lleva a la caída de la República de Weimar y al ascenso del fascismo, consideraba cualidades políticas del líder la pasión, el sentido de la responsabilidad, pero también el distanciamiento. Ha hablado usted de algunas cuestiones muy interesantes sobre las cualidades del líder político, pero luego dice que en este momento nos encontramos con una sociedad que quiere líderes políticos pero que sean iguales a cada una de las personas que actúan en ella. Esa es una nueva paradoja, ¿queremos un líder político con esa visión de intentar adelantarse al futuro, de proyectar modelos para mejorar la sociedad; o queremos que cualquier persona en cualquier momento, con cualquier idea o ocurrencia, esté en condiciones de poderla desarrollar?

Para terminar y que no me llamen la atención, me gustaría que me diera su opinión sobre estas reflexiones, es decir, a dónde vamos porque realmente estamos dando bandazos, tan pronto nos piden que los políticos seamos de una forma —yo todavía me sigo considerando muy académica y muy técnica, pero política— como de otra. Y no pasa nada, a lo mejor hay que establecer esta pedagogía de que no pasa nada porque lo que estamos haciendo es ocuparnos de la cosa pública. Usted introduce un factor en su artículo muy interesante que es la ética en la política, la moral también tiene cabida en la política, yo diría que no puede haber política con mayúsculas sin esa moralidad y esa ética que tenemos que desarrollar, precisamente, a través de una reflexión sobre la vida orgánica de los partidos, etcétera. Pero cuando hacemos estos cuestionamientos del modelo, creo que debemos decir a la sociedad que esas otras formas de participación que nos demanda y que tenemos que integrar, también tienen que estar sometidas a esos parámetros, porque lo que nos sucede a los seres humanos normalmente es que vemos la paja en el ojo ajeno pero no la viga en el propio. Entonces, queremos controlar a estos que parece que son los que nos han hecho la vida imposible, pero nosotros queremos estar al margen de la ley porque siempre es más oportuno y más conveniente. Por tanto, me interesa mucho el desarrollo de esta idea que usted ha planteado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 22

Y termino uniéndolo con el tema de la democracia interna en la vida de los partidos. En este momento estamos viviendo un intento de trasladar determinados planteamientos para homogeneizar la vida de los partidos. Creo que supone un empobrecimiento y a esto obedece la moda de las primarias; tenemos que trasladar las primarias a todos los partidos porque hay que establecer una homogeneidad, y aquel que no lo haga es un mal partido, ejecuta mal la democracia interna. Usted ha puesto de manifiesto que hay distintas formas de alcanzar un resultado, y lo que queremos es alcanzar una mayor democracia interna porque esto ayuda a una mayor transparencia. Luego este afán por importar o querer controlar desde fuera la organización interna de los partidos, no creo que contribuya a la transparencia. Yo le pregunto si usted cree que efectivamente contribuye a la transparencia, o si lo que contribuiría es poder demostrar que, se organice como se organice cada partido político, lo que hay que hacer es rendir cuentas a la sociedad en aquello en que es necesario hacerlo, es decir, en materia de financiación, de integridad de los líderes, etcétera, porque se están desarrollando funciones públicas y se utilizan fondos públicos; el resultado es lo que va a ser juzgado, no la homogeneidad en las formas que llevan a ese resultado. Esto sirve para el asunto de las primarias o para cualquier otro tema. Ese otro tema podría ser perfectamente algo que usted ha comentado, y es el control que permite que el partido responda o no porque, efectivamente, estoy de acuerdo con usted en que, por desgracia, un cargo público de un partido político con un comportamiento determinado contamina la percepción que tiene la sociedad del conjunto del partido político. Creo que en este momento es interesante no solo que se exija a los partidos políticos determinados instrumentos de control, sino que estos asuman que esos instrumentos de control son buenos porque permiten la propia regeneración —no otras cosas que se cuentan como instrumentos de regeneración—, y que uno no es indisoluble de sus siglas. Yo en un momento dado tengo un determinado comportamiento personal, y si tiene una trascendencia pública va a afectar a mi partido.

Por tanto, me gustaría que desarrollara un poco más estas tres ideas, hasta qué punto esta esquizofrenia nos está alejando de lo realmente importante en este momento de verdadera transformación, si hacer una catarsis supone no valorar lo que hemos avanzado a lo largo del tiempo en la democracia. Está muy bien hacer una recomposición de los partidos políticos, pero cuando entran otras formas de participación en la vida política eso también es hacer política y, por tanto, también se tienen que ajustar a unas reglas éticas y de transparencia porque no son solamente para los políticos anulando absolutamente su función. Perdón por haberme excedido y le doy las gracias porque, como puede ver, han sido muy sugerentes su intervención y sus escritos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señoría.

Está visto que la permisividad de esta Presidencia va a la altura de la importancia de las aportaciones de sus señorías.

Para concluir tiene la palabra doña Elena García Guitián.

La señora **GARCÍA GUITIÁN** (Profesora titular de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad Autónoma de Madrid): Muchas gracias por sus comentarios, sus aportaciones y, sobre todo, porque se han leído algunos textos, lo cual me sorprende y me parece estupendo si ha servido un poco para por lo menos plantear alguna idea o hacerles reflexionar.

Tengo que confesar que llevo trabajando en el tema de la calidad de la democracia y de la representación y participación muchísimos años, y en las últimas dos décadas el discurso sobre la participación y la representación ha cambiado. Yo he podido ver y he seguido una evolución en los discursos teóricos, académicos, pero también en el discurso político. Abordar esto es imposible en unos minutos, pero lo voy a relacionar con algo que se ha comentado en la última intervención. La representación es una idea abstracta que se plasma institucionalmente en diferentes modelos y épocas, y desde entonces ha seguido y va a seguir evolucionando. Como siempre han dicho los expertos, una de las grandes ventajas de esta democracia representativa —que yo defiendo convenientemente matizada y entendida— es precisamente su capacidad para irse adaptando a transformaciones políticas y haber ido evolucionando, por eso sigue siendo el modelo de organización. Una de las cosas que critico mucho —lo he hecho últimamente en un artículo en inglés, entonces, sí que nadie lo ha leído— es que me molesta especialmente la dicotomía —esto lo trabajo con los estudiantes y tengo muchos todos los años— entre democracia representativa y democracia participativa porque no tiene ningún fundamento. Nos movemos en el marco de las democracias representativas, y dentro de este marco hay muchas maneras de combinar formas de representación institucional de base electoral, que es uno de los pilares de la democracia moderna que está en todos los modelos, con otras formas de participación e implicación ciudadana. Mis estudiantes se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 23

quejan de que no hay participación y yo les respondo que eso es que no han mirado. ¿Por qué? Porque los expertos nos dicen que nunca ha habido más formas de participación ciudadana. Ahora bien, ¿cuáles y cómo? Creo que una de nuestras insuficiencias es que no somos capaces de ver los mapas de la participación ni de visualizarlos, no hay una agregación de la cantidad de normas que existen y que regulan las formas de participación ciudadana. Participar es un concepto que se refiere a muchas cosas. En la teoría, por ejemplo, los partidarios de la democracia deliberativa —estoy hablando de modelos muy generales— inciden en unas formas determinadas y cualificadas de participación, pero no todas valen igual ni tienen la misma repercusión para la calidad de la democracia. Entonces, en la teoría hay como fases de gran entusiasmo participativo y se pueden detectar desde el comienzo. Hay un autor que no sé si han leído y que recomiendo porque es maravilloso, Pierre Rosanvallon, que habla de que la democracia moderna solamente se entiende analizando cómo las formas reguladas de representación institucionales, que son el pilar de la democracia representativa, se complementan precisamente con lo que el llama la contrademocracia, es decir, una relación específica con esa sociedad civil —de la que ahora algo comentaré— en la que aparecen desde figuras carismáticas que interactúan e intentan influir en la política a movimientos de diferentes características, etcétera, y todo eso genera importantes diferencias institucionales. Si a eso le sumamos el discurso de los que han analizado las instituciones y los partidos, creo que los clásicos tenían una intuición que luego viéndolo con perspectiva histórica se ha demostrado totalmente cierta, pues las democracias van pasando también por diferentes fases. Hay unas fases de más movilización social, de figuras más carismáticas, hay una cierta profesionalización o partidos políticos que empiezan a centrarse más en determinados intereses internos, etcétera, y después procesos de regeneración. Así podemos ver — lo tengo identificado— que casi cada veinte años, si hacemos una búsqueda bibliográfica encontramos textos y libros sobre la crisis de la representación política, con este título. ¿Por qué? Porque se institucionaliza un modelo en un contexto y una determinada época histórica. Es un poco lo que sucede con la política. ¿Por qué nos gusta la política? Porque siempre trata lo que es controvertido, lo que es polémico y significa posturas opuestas, etcétera. Eso se está estudiando ahora en esa materia que está tan de moda sobre las emociones y las reacciones de los ciudadanos, en ciertos tipos de ciudadanos la política suscita rechazos viscerales, en otros no, son más tipo activista y les impulsa a movilizarse más.

Entonces, ¿estamos en un momento de crisis? Sí, porque han pasado muchas cosas internas y externas. Se une una crisis económica a un momento de cambio de ciclo político, debido a transformaciones estructurales de nuestras sociedades que tienen que ver con las nuevas tecnologías, con cómo se está reorganizando el mundo, es decir, cambios ideológicos. Y claro, cuando se juntan todas estas cosas estamos en medio de un momento de cambio donde, por otro lado, es importante sentarse y hacer diagnósticos un poquito más adecuados, porque lo que sucede es que a veces se afirma una cosa y se convierte en un mantra que no necesariamente va servir como solución, ni tiene que ser la descalificación total de lo que ha sucedido hasta ese momento. Desde el punto de vista de la representación, creo que el sistema político español ha sido muy representativo hasta que ha dejado de serlo. ¿En qué sentido ha dejado de serlo? Hay una combinación de factores como la impotencia por circunstancias que quedan fuera del alcance de la política, y que tienen que ver con la mundialización, con cómo funcionamos, con la existencia de una estructura multinivel de la que aquí no se toca nada, pero que forma parte ya de nuestro sistema político como es la Unión Europea, etcétera, es decir, un montón de cambios que son estructurales. Y a ello se une una fase en la que se han visto usos, infracciones, ilegalidades, etcétera, que estaban demasiado generalizados para ser considerados simplemente anecdóticos, que han generado también otro enfado, pero hay muchos enfados que se superponen. Es decir, es una combinación de causas, la tormenta perfecta; un enfado con determinadas políticas y la situación de crisis económica que, por supuesto, se lleva por delante a cualquier Gobierno en cualquier sitio. Yo siempre intento diferenciar con mis estudiantes pero también con mis colegas porque, cuidado, una cosa es hablar de representación política que se hace de forma sistémica y tiene que ver con instituciones, cómo están organizadas y quiénes están en esas instituciones, y otra cosa es el descontento con las políticas de los Gobiernos. Aquí se han dado diferentes descontentos y se han ido sumando; en algunos sectores se han multiplicado y han agudizado su posición, su desencanto con la política o su enfado porque son reacciones distintas; y otros en cambio se han enfadado por unas cosas, pero no tanto por otras. Yo creo que hemos tenido un sistema que ha funcionado bien en términos de representación. Me parece que ese discurso del bipartidismo es demasiado simplista, porque uno de los ejes más importantes que ha habido en la política de este país tiene que ver con reivindicaciones nacionalistas, y luego con la existencia de una democracia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 24

—ojo, que se nos ha olvidado muy rápido— donde existía una organización terrorista que ha condicionado mucho, entre otras cosas quién estaba dispuesto a hacer política y dónde. Entonces, creo que estamos en un momento de cambio de ciclo, tenemos que pararnos un poquito e intentar ajustar algunos de los diagnósticos.

Para responder muy rápidamente a las cuestiones concretas planteadas —las primeras son muy generales—, cuando hablamos de la representación, creo que debemos tener en cuenta una serie de dimensiones porque se influyen entre sí, pero, dependiendo del momento concreto y el contexto concreto, una de esas dimensiones puede tener más importancia que otras. Me refiero a dimensión con respecto a la representación, que tiene que ver con que si los que son representantes lo son de acuerdo con procedimientos legítimos. Y ahí hemos estado experimentado un desgaste, diciendo que nuestras normas electorales son totalmente injustas. Es decir, son defectuosas, se pueden cambiar, tendríamos que discutir qué se puede cambiar, pero no son injustas. Es un modelo democrático que ha generado determinados resultados, pero si lo consideramos injusto estamos acentuando la deslegitimación del modelo de representación, porque los que han sido elegidos conforme a esos procedimientos ya están deslegitimados para hacerlo.

No voy a enumerarlas todas, porque ya no hay tiempo, pero otra de ellas es una dimensión que en momentos de estabilidad puede tener menos importancia pero ahora se ha convertido en una de las más relevantes y además está acentuada por la actual evolución, aunque también es característica de todos los sistemas políticos democráticos, y esta es la personalización, la mayor importancia de los elementos de la dimensión simbólica de la representación en el sentido de que nos fijamos más en qué identificación emocional podemos hacer con los que van a ser o son nuestros representantes que en otros factores objetivos y que tienen que ver más con determinado programa político, determinada defensa, determinados principios, etcétera. Entonces, como se equilibren las dimensiones —hay más, pero no voy a seguir— depende del momento y del contexto. Y en algunos momentos los ciudadanos dan más importancia a unas que a otras. Todas encajan en la familia democrática, pero, para hablar de calidad de la representación, en unos momentos se focalizan más las cosas en un determinado modelo o en otro.

Hay otros aspectos muy concretos, como la relación con la sociedad civil, aunque la sociedad civil es una cuestión muy complicada que no puedo resolver en dos minutos, y también se ha hablado de otros grandes conceptos, como capital social, que lo hay bueno y malo. Detrás de la sociedad civil hay muchas organizaciones, muchos ciudadanos con diferentes perfiles, muchos colectivos, y esa es la realidad en la que vivimos, una sociedad civil en la que los ciudadanos se están organizando mejor y hay más organizaciones. Y ahora se ha cambiado el modelo, porque antes se tendía a los grandes tipos de organizaciones. En particular, en una sociedad en la que parecía que la articulación del conflicto social se basaba en la clase social —esa es una herencia del siglo XIX—, teníamos organizaciones de empresarios y sindicatos, y ese era el vínculo fundamental con la sociedad civil, que habíamos institucionalizado. Pero hoy en día eso ha cambiado de forma radical, ahora tenemos que ver cómo va a ser la convivencia con esa sociedad civil, que es plural y tiene diferentes tipos de organizaciones. Creo que esto es importantísimo, que va a ser la clave fundamental para pensar en cómo articulamos la democracia de calidad. Sobre todo, el vínculo de los representantes institucionales con esas formas de representación que tienen lugar en la sociedad civil se produce a través precisamente de esos procedimientos de toma de decisiones de forma sistémica. Cómo introducimos en ellos mecanismos de participación ciudadana, quién ha de intervenir o no es el gran desafío y lo que se están planteando en todas las democracias, es decir, quién decide o cuándo se decide. Se trata del papel de los expertos, del papel de las organizaciones, garantizar la igual representación de diferentes intereses ciudadanos, porque a lo mejor no están todos igualmente representados, etcétera. Este es un tema fundamental, relevante y sobre el que hay un montón de trabajos, que no puedo abordar aquí.

Y esto tiene que ver con la financiación de los partidos, porque cuando pensamos en esta financiación también tenemos que pensar en el rol de los partidos políticos y las funciones que deben cumplir, y para el español y en el contexto actual de crisis, reflexionando sobre todo lo que ha pasado, al inicio he apoyado la fundamental financiación pública. Pero cuando me he referido a ello tampoco he descartado la financiación privada, que considero muy importante, aunque a título individual y con cantidades más pequeñas. Creo que debe fomentarse, creo que los partidos políticos deben hacer un esfuerzo por intentar involucrar a más personas, pero teniendo en cuenta también las características de los ciudadanos de este país, que quieren una cosa pero, en general, tampoco son muy consecuentes a la hora de defenderla. En definitiva, es una cuestión sobre la que algunos partidos tendrán más capacidad que otros para impulsarla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 25

Pero con respecto a la financiación básica, en cuanto a las personas jurídicas y, en concreto, todo lo que tenga que ver con las empresas, por mucha transparencia que haya —y ya no hablo del modelo británico, donde aparece la lista de empresas—, según nuestra cultura política, ir en esa dirección creo que va a acentuar la desafección y la sospecha de que hay determinados vínculos muy directos entre el poder económico y el poder político.

Ahora bien, conecto este aspecto con la idea de que tiene que haber vínculos. Si hablamos de política económica, ¿cómo no se van a establecer vínculos con organizaciones de empresarios? Por eso, la manera de gestionar esas relaciones y desarrollar esos procesos de adopción de decisiones creo que constituyen ahora la clave para generar una cierta transparencia, pero no cualquier transparencia. A este respecto, se dice que la transparencia siempre genera resultados positivos, pero a veces no es así. Es decir, gran cantidad de transparencia y un discurso en el que todo debe ser transparencia porque hay una desconfianza total se está demostrando que genera más desafección. Tiene que haber transparencia, pero la que es necesaria, y transparencia con respecto a cuestiones relevantes. Pero esa visión del ciudadano de a pie metiéndose en su ordenador para consultar una información detallada de todo no tiene visos de tener ninguna utilidad desde la perspectiva de la calidad de la democracia.

Por terminar, en cuanto a los jóvenes, hay un montón de literatura, pero es el tema que preocupa en todas las democracias, porque hay una transformación generacional que tiene que ver con cambios sociales, con un mayor individualismo y diferentes gustos a la hora de asociarse y participar, y, desde luego, me parece que los partidos políticos que no sean capaces de integrar a la gente joven tienen poco recorrido, porque es absolutamente importante. Pero eso, inevitablemente, también va a suscitar cambios en la forma de organización interna de los partidos, etcétera. En este aspecto, también ha habido una forma de hacer funcionar las instituciones que se corresponde con una determinada sociedad y una forma de actuar en ella, propia de los países del sur y aquí especialmente también, con relaciones personales de confianza, pero una forma que no es exclusiva de la política. Por ejemplo, los que nos dedicamos a la universidad, hemos podido ver cómo era la de hace más de veinte años, cuando todo giraba alrededor de determinadas figuras que tenían una determinada capacidad para decidir todo, y la universidad de hoy, después de haberse ido introduciendo cada vez más cambios. Hoy en día se trata de hacer funcionar las instituciones no sobre la base de esas relaciones personales, sino a través de procedimientos en los que se tengan más en cuenta principios de capacidad y mérito, y creo que en este aspecto el cambio también es social.

Por tanto, creo que hay que integrar los microcréditos, me parece fundamental el tipo de financiación individual y hay que potenciarla. Pero eso es distinto a decir que, porque hay publicidad, se abre la puerta, cuestión en la que no estoy de acuerdo, precisamente también por aplicarlo a nuestro modelo y a nuestro contexto. No obstante, como organización los partidos políticos necesitan cada vez más dinero, y cuanto más tengan más van a gastar. Creo que hay que hacer un esfuerzo por utilizar nuevas tecnologías e intentar equilibrar las posibilidades de recibir financiación. No es posible lograr un modelo totalmente homogéneo, pero tampoco es posible, porque además las contribuciones y los apoyos que no se proporcionan por una vía vendrán por otra. Me preocupa especialmente —insisto— la cuestión planteada sobre el discurso acerca de la famosa regulación de los *lobbies*, porque detrás hay decisiones de calado que pueden tener una repercusión muy importante en el modelo de democracia que tenemos, así como en la percepción ciudadana sobre cuál es la actividad política. Los partidos políticos tienen que acercarse a la sociedad. Necesariamente van a estar más cerca de determinados intereses, etcétera, pero eso no es malo en sí mismo, es algo absolutamente inevitable y forma parte de lo que es la política.

Y en cuanto a la democracia interna de los partidos, creo que hay que darle una vuelta, no es la panacea. Sigo en esto a importantes contemporáneos teóricos de la democracia que insisten en tener cuidado con que todo el discurso se centre en potenciar aquellos elementos que el propio sistema institucional está siguiendo en esa vía de la democracia de audiencia. Algunos hablan de un modelo de democracia más plesbicitario, etcétera, que apoya esa personalización, frente a un modelo tradicionalmente más apoyado en proyectos colectivos. Creo que el papel de los partidos políticos debe ser doble: por un lado, el de responder a exigencias simbólicas —y eso es importante, hay que dar una respuesta—, pero, por otro lado, haciendo esa pedagogía que significa que detrás hay algo, que hay un proyecto político, que hay un proyecto compartido y que de verdad genera esos procesos de verdad, de deliberación y de debate, que es el fundamento más importante de la democracia, es decir, la democracia como un sistema que genera una deliberación pública a través de su funcionamiento sistémico y en el que necesariamente hay que tomar decisiones, donde debe funcionar el principio de mayoría pero esas decisiones quedan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 26

abiertas a seguir debatiéndose y pueden ser revisadas cuando conciten nuevos apoyos o se vean de otra manera.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchísimas gracias, doña Elena García, por su aportación. Creo que la visión hoy desde la teoría política, como ha dicho alguno de los comparecientes, nos ha refrescado en esta Comisión y, sin duda, sus aportaciones vendrán a enriquecer nuestros trabajos. Le reitero el agradecimiento de todos nosotros. **(Pausa.-El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

— **DEL SEÑOR GÓMEZ-PALLETE RIVAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN POR LA CALIDAD Y CULTURA DEMOCRÁTICAS, PARA INFORMAR SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON EL RÉGIMEN Y LA FINANCIACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LA AUDITORÍA DE LA CALIDAD DEMOCRÁTICA, LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LAS REFORMAS INSTITUCIONALES Y LEGALES. (Número de expediente 219/000576).**

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con el trabajo de la Comisión, con la comparecencia del señor Felipe Gómez-Pallete Rivas, presidente de la Asociación por la Calidad y Cultura Democráticas, a quien agradecemos su presencia hoy aquí y reitero que intervendrá en un primer turno de unos quince minutos aproximadamente, luego intervendremos nosotros y podrá cerrar con otro turno de parecida duración. Muchísimas gracias por haber accedido a venir a explicarnos su experiencia, porque seguro que será muy enriquecedora para llevar a cabo el trabajo legislativo que queremos hacer.

El señor **GÓMEZ-PALLETE RIVAS** (Presidente de la Asociación por la Calidad y Cultura Democráticas): Buenas tardes. La gratitud es mía por haberme invitado a comparecer ante ustedes, bien es verdad —lo tengo que decir porque, si no, no haría honor a la verdad— que me siento como un pulpo en un garaje: nunca he estado en un ámbito como este, y eso seguro que lo van a notar ustedes, por mi manera de expresarme y las cosas que vengo a decir. Les doy las gracias en nombre de la Asociación por la Calidad y Cultura Democráticas, asociación que pertenece a eso que acabamos de escuchar, la así llamada sociedad civil, sea esto lo que fuere. En nuestro caso, somos un grupo de personas de muy variada extracción tanto profesional como social que estamos juntos en pos del lema «trabajamos por una sociedad de ciudadanos comprometidos con la mejora permanente de las instituciones». Para eso se creó en su día la asociación y tengo el placer de estar acompañado aquí por tres miembros de la misma y colaboradores en nuestro trabajo.

Antes que nada quería evocar la proverbial paradoja del último vagón, que todo el mundo conoce, y es que, de tantos accidentes de tren que había y siempre o casi siempre el más perjudicado era el último vagón, se decidió quitarlo para que hubiera menos accidentes; y, claro, la cosa no tenía mucho sentido. A este respecto, Daniel Innerarity dice en su libro *La política en tiempos de indignación* lo siguiente: supongamos que hay que quitar el último vagón, supongamos que la política no funciona, pero, como se suprime a toda la clase política, ¿quién la podría sustituir?, ¿quién mandaría en un espacio social sin formatear políticamente?, ¿a quién beneficiaría un mundo así? Pues bien, este es el posicionamiento de nuestra asociación, nosotros creemos que en los momentos actuales se necesita más y mejor política, mejores instituciones, mejores partidos y mejores políticos. Y desde esta óptica es desde la que quiero presentarles una argumentación, cuyo esquema ha sido facilitado en una hoja que les ha sido repartida. El esquema es muy simple: primero, quiero recordar un par de cuestiones acerca de la expresión calidad democrática, que es un concepto finalista; en segundo lugar, quiero reivindicar algunos aspectos del partido político en tanto que es una institución; en tercer lugar, quiero matizar algunos aspectos en torno a este fenómeno social que es la corrupción, para, por último, desembocar en lo que constituye el núcleo de esta comparecencia, la financiación, que es un proceso organizativo como otro cualquiera. Recordar dos aspectos sobre calidad democrática, reivindicar algunos aspectos de los partidos políticos y matizar algunos aspectos del fenómeno de la corrupción no es hacer teoría por la teoría, no soy quien para ello, pero sí es una manera de ir encauzando, como si de un embudo se tratara, toda nuestra argumentación, puesta al servicio en este caso de la financiación de los partidos políticos. Este es el esquema que en los minutos que quedan paso a desglosar rápidamente. **(El señor Vicepresidente, Pérez Aras, ocupa la Presidencia)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 27

De la calidad democrática quiero recodar dos cosas, una sobre la palabra calidad y otra sobre la palabra democracia. De la palabra calidad quiero recordarles que en el *Diccionario de la Lengua Española* hay diez acepciones y que siempre utilizamos la primera, entendiendo por calidad el conjunto inherente de propiedades de algo que nos hacen decir, por ejemplo, que este vaso es de buena calidad. Pero hay una acepción de la que nos olvidamos siempre, sobre todo cuando hablamos de democracia, que es la que dice que calidad es la adecuación de algo a las características previamente especificadas. Cuando hablamos de calidad democrática lo hacemos en el sentido de considerar que esto tiene que ser de buena calidad, pero rara vez nos percatamos de que detrás de la palabra calidad también está la acepción de cumplir con lo previamente prometido, con lo previamente convenido, y esto es muy importante. Y con respecto a la palabra democracia, que es la segunda voz que compone la expresión calidad democrática, quiero recordar que la expresión regeneración democrática se ha impuesto pero es propia de una neolengua o lengua de madera, porque la democracia no se regenera, la democracia se perfecciona todos los días, la democracia es el camino; es como la paz para Gandhi, el camino inacabado de Robert Dahl. Por tanto, decir regeneración democrática es una manera de esconderse detrás de este palabro, de este constructo, cuando de verdad lo que hay que regenerar es la actividad política. De este modo, la primera recomendación, evocando el final de la financiación, es que cuando hablemos de calidad democrática tengamos siempre presente que calidad no solo son propiedades de bondad, sino también compromiso cumplido; y la segunda recomendación es que no utilicemos, o lo hagamos matizadamente, el concepto de regeneración democrática, y hablemos mejor de actividad política. Lo que se degenera no es la democracia, esta se perfecciona todos los días, y lo que se degenera o está por generarse por movimientos nuevos es la actividad política. Y, por último, antes de pasar al segundo aspecto, quiero recordar también que calidad democrática, con todos estos matices, no es un fin en sí mismo, sino un medio al servicio de una sociedad más equitativa. Pero solemos perder el camino cuando hablamos de estas cuestiones.

A continuación, voy a referirme a los partidos políticos como instituciones. Y en este apartado las consideraciones previas que tengo que hacer son las siguientes. Nunca he militado en un partido político, no sé cómo es un partido político por dentro, pero, como observador externo, como ciudadano de a pie, me llaman la atención dos cosas muy notorias: una es que siempre que he hablado con alguien de un partido político me he quedado con la misma canción, y es que siempre me dicen que un partido político es otra cosa, que es distinto. Veremos cuán distinto es. Y la otra cosa que llama mucho la atención —estarán cansados de escucharlo e incluso de decirlo— es que algo tienen los partidos, cuando los últimos, los más novedosos ya no incluyen ese término en su marca, es decir, hablamos de Podemos, de Ciudadanos, de Movimiento 5 Estrellas, pero la palabra partido ha desaparecido de la marca. Por tanto, algo tienen los partidos que circulan por libre, al lado, por separado, por fuera de lo que es cualquier otro tipo de asociación humana.

Sin embargo —y me voy a permitir leer un párrafo de un artículo que pedí que distribuyeran a sus señorías—, las Ciencias de la Administración, con mayúsculas, entendida como ciencia social, estudia las organizaciones humanas de cualquier tipo; y considerada no como ciencia sino como conjunto de técnicas, facilita la gestión eficiente y eficaz de los recursos necesarios para la producción de bienes y la prestación de servicios. Y esto es así con independencia de la cultura organizacional que distinga a una u otra institución en particular y, consecuentemente, con independencia de las manifestaciones más visibles de esa cultura, con independencia de la visión y la misión, de los valores y los objetivos, de las estructuras y los planes que persiga. Un partido político, como conjunto de personas, de hombres y mujeres que persiguen fines comunes, es objeto merecedor de estudio por parte de las Ciencias de la Administración y yo me pregunto si no será también objeto de práctica de las técnicas de administración, aunque cuando uno intenta este discurso siempre es visto de reojo, porque uno piensa que su partido es otra cosa.

La recomendación aquí es la siguiente. Para quienes nos acercamos desde fuera a los partidos políticos, sabemos que tenemos que superar ciertas barreras de entrada, porque si no se superan nunca se va a establecer un diálogo. Y la recomendación para quien está dentro de un partido político es que abandone en este aspecto su zona de confort, zona de confort que está caracterizada por ese fervor endogámico de considerar que los partidos son otra cosa, por el síndrome de considerarse magníficos: «no, eso ya lo tenemos», así como el cortoplacismo, el inmovilismo, el pensamiento por cuenta ajena, haciéndose referencia siempre a los demás pero rara vez pensando por cuenta propia, y, sobre todo, y este es el núcleo de mi intervención, cuando digo que hay que abandonar la zona de confort invito especialmente a aceptar y a gestionar las dos caras de toda institución, y un partido es una institución, y estas dos caras son la institución política y la institución burocrática. La institución política es la que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 28

genera todos los debates dominantes, la que tiene el brillo, la que dice hacia dónde hay que ir y cómo hay que ir, la que toma las decisiones, la que maneja la brújula. La institución burocrática, que todo organismo tiene dentro, es la que dice cómo hacerlo, cómo perseguirlo, cómo conseguirlo. Y a este respecto voy a leer un párrafo en la página 40 del último libro coordinado por Víctor Lapuente, que se llama *La corrupción en España*, que dice así: «Algunos de los libros de historia política más populares en los últimos años, como *Violencia y orden social*, del año 2009, de Douglass North, y *Por qué fracasan las instituciones*, del año 2012, de Acemoglu y Robinson, dedican páginas y páginas al estudio de las instituciones políticas —las que brillan, las que toman las decisiones, la orientación—, pero apenas exploran las instituciones burocráticas. Por fortuna, el estudio de las instituciones ha cambiado en los últimos años y los investigadores han rescatado a los viejos clásicos, postergados durante décadas, como Max Weber y Woodrow Wilson, que advirtieron de la importancia de la organización burocrática para entender el buen o mal funcionamiento de los Estados y corregir patologías como la corrupción. Fueron los primeros en defender lo que es un anatema para muchos, la separación entre la esfera política y la esfera administrativa. Y la recomendación que la asociación a la que pertenezco hace en este punto es que los partidos políticos abandonen esa zona de confort que les hace pensar que un partido político es sobre todo una institución política. Es una institución política y también, salvo que se demuestre lo contrario, contiene su institución burocrática; si no, de mala manera puede poner en funcionamiento aquello que se propone. Recurrir a Max Weber y Wilson, etcétera, no es replicar el modelo decimonónico de partido evidentemente. No es seguir pensando en los partidos como contenedores, sino como organismos. Hacerlo en faz moderna significa llevar de la mano a los partidos en ese trayecto tan reactivo de recorrer que va desde las jerarquías a las redes. Pero se lo dejo a su consideración.

El tercer, y penúltimo bloque, está dedicado a la corrupción. Esta es la antesala a hablar de la financiación de los partidos en la medida en que yo puedo hablar de la financiación de los partidos. Si me voy de tiempo me lo dice y voy más deprisa o atajo. La consideración previa antes de una recomendación en torno a la corrupción que quiero hacer es la siguiente. La corrupción, por boca de los expertos, está situada en un eje bien claro, que es el eje público-privado. La corrupción es la malversación o el mal uso de fondos públicos a favor de los ámbitos privados. Desde la asociación insistimos una y otra vez que no es menester sacar a la corrupción de este eje, sino ubicarlo también en otro eje, que es el eje que va de los poderosos a los débiles. Porque siempre que hay un acto corrupto hay alguien con poder que se enriquece en detrimento de alguien débil que se empobrece. Por tanto, invitamos a considerar la corrupción no solo situada en el eje público-privado, sino también en la encrucijada, en el otro eje, de los poderosos y los débiles. Porque de esta manera podremos invitar al ciudadano a que dé ejemplo, por muy particular y privada que sea su actividad y seguir así la senda de Javier Gomá y su ejemplaridad pública. Por último, porque poniendo la corrupción en esta encrucijada, uno se pregunta algo que no sé por qué no se pregunta más en voz pública, en voz alta, y es: ¿Cómo es posible que exista una corrupción política en una sociedad sana? Si la sociedad no es inmaculada, porque no lo es, por qué el apellido de corrupción es siempre y solo político.

Otro matiz en torno a la concepción que hacemos hincapié en la asociación es preguntar si la corrupción es un problema o un síntoma de problemas más profundos. Porque hablamos siempre de la corrupción como si fuera el problema que nos provoca todo. El problema que nos provoca desafección, desapego, furor contra los políticos. Es que la corrupción no es también el síntoma de problemas mucho más profundos en el comportamiento así de los individuos como de las instituciones. También hacemos hincapié en la asociación, cuando hablamos de corrupción, que estemos siempre atentos a cómo medimos la corrupción en los países, en España y en otros países. ¿Qué datos tomamos? ¿Cómo auscultamos la realidad? Aquí inevitablemente tengo que echar mano del conocido, del proverbial pasaje de aquel magnífico científico del siglo XIX, Arthur Eddington que elaboró esa conocidísima metáfora del ictiólogo, del investigador marino que investigaba los mares con una red que tenía una malla de dos por dos pulgadas y cogía peces y con los peces capturados siempre llegaba a la misma conclusión y es que en ese mar no había peces más pequeños de dos pulgadas. No entraban en esa malla, por tanto, no existían esos peces. La manera que tenemos de auscultar la realidad de la corrupción muchas veces nos deja un pescado capturado, un aviso de la corrupción, que está sesgada por la malla que estamos utilizando para hacerlo. Ese punto hay que tenerlo en consideración.

Por último, antes de hacer la recomendación que veníamos a hacer sobre la corrupción como antesala a lo que queremos decir sobre financiación, me gustaría llamar la atención sobre el siguiente aspecto de la corrupción. La corrupción, si es algo, es un fenómeno profundamente complejo. Aquí nos topamos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 29

la incapacidad del ser humano para entender y manejar y gestionar la complejidad. Esto, créanme ustedes, no es un brindis al sol ni un constructo para quedar bien. La complejidad es un rasgo —leo otro párrafo— presente y universal, como para ningunearlo a golpe de una simplicidad siempre engañosa e incapaz. No podemos atacar o combatir la corrupción con recetas simples. Esto me da pie para las recomendaciones que queremos hacer en torno a la corrupción. Antes de pasar a la financiación.

Combatir algo requiere una estrategia y unas medidas. Dicho todo lo anterior, la estrategia que nosotros recomendamos adoptar para combatir la corrupción debe cumplir con dos cosas. Primero —y de acuerdo con lo que acabamos de decir— que no sea una estrategia que se derive de: eso lo arreglo yo con cambiar la ley de no sé qué; eso lo arreglo yo con obligar al corrupto a que devuelva lo que se ha llevado; eso lo arreglo yo con... Esa postura tan castiza, tan española de eso lo arreglo yo con tal cosa, es todo lo contrario a lo que nosotros postulamos, que es emprender estrategias comprensivas, globales, que ataquen la complejidad del problema y no tal o cual aspecto. Dicho eso, las medidas deben ser preventivas, no solo correctivas. Medidas correctoras y más y más medidas correctoras con el fin de prevenir al posible corrupto, eso no es prevenir, eso es disuadir. Conviene hacer medidas preventivas como, por ejemplo, seleccionar a las personas que entran en un partido político o a un ministerio, que se les selecciona por muchos motivos, pero yo que sepa nunca se les selecciona por su —y hay probados estudios al respecto— psicología frente al acto de enriquecimiento propio en detrimento ajeno. Medidas de transparencia, no podemos seguir hablando más de transparencia simétrica. Transparencia hoy es sinónimo de actos presentes y pasados, pero no conozco en ningún partido político una iniciativa de transparencia que incluya futuro, que incluya intenciones y que incluya transparentar lo que me propongo hacer.

Dicho todo lo cual, aquí viene nuestra desilusionante recomendación para la financiación. Digo desilusionante, porque no voy a recomendar una ley nueva, un aspecto legislativo nuevo, ni tal articulación o tal otra, sino simplemente pedir a los partidos políticos que se dejen aconsejar, que busquen, que incorporen de cualquier manera, como quieran, pero que incorporen —y leo textualmente— a la cultura u organización de sus partidos la siguiente creencia: es preferible mejorar permanentemente la inteligencia de los sistemas del partido, que inaugurar permanentemente nuevos sistemas inteligentes. Esto se aprende haciendo.

Con esto concluyo. Propongo a los partidos políticos redefinir, por ejemplo —podría elegir otro aspecto de financiación, he elegido este, pero no confundamos la anécdota con la categoría—, la política de financiación del partido de forma que se pueda alcanzar una tasa de cobertura, es decir, de ingresos por cuota de afiliado o por aportaciones de privados sobre el coste de personal, en un equis por ciento en el plazo de dos años y publicitarlo interna y externamente. De forma que los miembros del partido, los afiliados, los simpatizantes y la ciudadanía en general, se sientan comprometidos e informados. Hacer esto, con esta meta, o cualquier otra, implica un proceso, primero, participativo, es decir, donde se elige participativamente, se delibera participativamente y se decide participativamente qué hacer. Segundo, es un proceso ejecutivo a la postre, que se puede implantar lo que se ha, primero, elegido, después deliberado y después decidido. Tercero, es un proceso que, siendo participativo y ejecutivo, emana de la voluntad del propio partido y no por imposición de agencias de supervisión externas. Por último, es un proceso participativo, ejecutivo, soberano y también sometido, por su publicidad, al control de la sociedad. Podría haber elegido este ejemplo de financiación como cualquier otro. Y si esta reunión en vez de ser de financiación hubiera sido sobre cómo reconvertir laboralmente un partido, dada la revolución tecnológica que se nos avecina, o cómo incorporar a la mujer en los órganos de Gobierno y tal y cual, se puede aplicar exactamente las mismas fórmulas de participación, ejecución, soberanía y control ciudadano. Me he extendido más de la cuenta, pero no lo he sabido hacer más corto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Gómez-Pallete Rivas, totalmente disculpado por la interesante aportación que nos ha hecho en esta primera intervención. La segunda parte será de contestación a las intervenciones de los distintos grupos a los que damos paso ahora. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra don Antonio Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Gracias, presidente.

Muchísimas gracias, por su intervención. Quisiera hacerle dos o tres apuntes que me despiertan curiosidad. En su obra habla mucho de la necesidad de analizar con detenimiento dos figuras necesarias entre ambas para que exista el tema de la corrupción que es el del corruptor y el del corrupto. ¿En qué categoría de entre estas dos establecería usted a esos partidos políticos que han mantenido de una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 30

manera organizada actuaciones corruptas? Parece que es una mezcla de ambas. Respecto a la encrucijada público-privada que usted describe en sus estudios, ¿considera usted que las actuaciones corruptas en España devienen principalmente de los intereses políticos o de los intereses empresariales? ¿Considera que la limitación de las puertas giratorias entre las esferas administrativa y política es necesaria para la mejora de la calidad democrática? Dos más. Si es un problema de incentivos, ¿qué medidas considera usted que deben ser llevadas a cabo para modificar la estructura de incentivos de estos agentes? En último lugar, ¿si considera que es un problema basado en instituciones y en sus problemas y reglas de funcionamiento qué medidas correctoras cree usted que se deben acometer? Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Cantó.

Por el Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra don Juan Pedro Yllanes.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Gómez-Pallete por su intervención y por haber reflexionado sobre estos temas que además forman parte un poco de la esencia de todo lo que estamos hablando aquí. Digamos que estamos un poco centrados en el tema de la financiación por la forma en que se ha pactado desarrollar la Comisión, pero qué duda cabe que la Comisión tiene como nombre Auditoría de la Calidad Democrática contra la Corrupción y Reformas Institucionales y Legales y que, por supuesto, dentro de esta primera subcomisión que hemos integrado, no solo nos preocupamos de la financiación, sino también del régimen de los partidos políticos. Por tanto, todos los temas que ustedes han tratado evidentemente afectan al núcleo de lo que se pretende debatir durante esta legislatura en esta Comisión y con el evidente propósito de que esto en el futuro se pueda prolongar. Está claro que una de las cuestiones o de los anhelos que nos mueve en este momento es mejorar la financiación de los partidos políticos y es indiscutible que tenemos textos legales que son enormemente recientes, del año 2012 y luego reformado en el año 2015, pero que de alguna manera nos permiten todavía intentar uno de los conceptos que ha introducido usted a lo largo de su disertación que es el de ir mejorando e ir perfeccionando el sistema. Habla usted de la participación ciudadana en la financiación de los partidos políticos, este es un tema que nos es especialmente querido. La anterior compareciente afirmaba que el sistema que tenemos actualmente donde la mayoría de la financiación de los partidos políticos viene de dinero público, le parece un sistema adecuado sin perjuicio de valorar también la importancia que tiene, primero, la implicación de las personas, de la sociedad civil en la actividad política a través de la financiación de los partidos e igualmente de alguna manera en fortalecer los mecanismos de democracia interna mediante la participación, no solo en la financiación de la actividad política, sino también en la toma de decisiones en general dentro de los partidos políticos. Que esto nos situaría un poco en este tema que ha tratado usted acerca de abandonar la zona de confort. Este concepto un poco anquilosado de lo que es un partido político y de cómo se tiene que organizar internamente. Habla usted de un equis por ciento en un determinado plazo. Podría profundizar en el tema de la financiación privada de los partidos políticos acerca de cuestiones que ya se han planteado regularmente en esta subcomisión como es el tema del *crowdfunding* o el tema de los microcréditos, la forma de eludir de alguna manera que esa financiación privada de los partidos políticos pueda venir a través de las entidades bancarias, de las entidades de crédito, por los problemas que eso planteó en el pasado. Hasta el punto de que una parte importante de la reforma de la Ley sobre Financiación Partidos Políticos vino a raíz de la posibilidad de la condonación de las deudas adquiridas con los partidos e igualmente con el problema de que se pudiera llegar a formas de condonación encubierta u oculta y que provocan sincera desconfianza. No me atrevo a entrar en el tema de la corrupción, porque nos llevaría probablemente no una sesión, sino toda la legislatura.

Habla usted de estrategias y medidas más profundas, si podemos concretar de alguna manera, desde el punto de vista de la asociación que usted representa, cuáles deberían de ser esas estrategias y medidas más profundas para de alguna forma minimizar el tema de la corrupción. Partiendo de la base de que quizá por deformación profesional mantengo que no solo la corrupción está vinculada a temas puramente económicos. Hay también una corrupción filosófica, que no tiene nada que ver con el manejo de los dineros públicos y que, sin embargo, al final también de alguna manera viene a pervertir el sistema y es un tema que es importante y merece la pena reflexionar sobre él. Con estos dos temas podemos profundizar un poco en todas las cuestiones que ha ido usted planteando y de nuevo agradecerle su presencia y su disertación. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 31

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Yllanes.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Artemi Rallo.

El señor **RALLO LOMBARTE**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo muy brevemente para, en primer lugar, agradecer al compareciente su presencia hoy aquí, al señor Gómez-Pallete. Algunos de mis colegas ya le han preguntado un buen número de cuestiones. Quería aprovechar su intervención para celebrar que hoy tengamos también aquí no solo, como viene siendo bien habitual, a expertos fundamentalmente de la academia, sino también a representantes de la sociedad civil, organizaciones independientes que evidencian preocupaciones compartidas por la sociedad. No es la primera, ya ha habido otras representaciones. Pero sin duda a nuestro país le hubiera ido mejor si tuviéramos más músculo asociativo en estos ámbitos de las preocupaciones sociales, como es la de funcionamiento del sistema político en lo que ha ocurrido a lo largo de los últimos años, tanto para identificar dificultades que hemos transitado como patologías claras del sistema y, especialmente, determinados comportamientos que se han producido y han sido auténticos torpedos en la línea de flotación del sistema. Estoy hablando obviamente del problema de la corrupción y cómo ha minado las bases de la credibilidad. Hablábamos en la comparecencia anterior de desconfianza, desafección. Eso hubiera sido bien distinto si la sociedad organizada y con preocupaciones compartidas hubiese tenido más expresiones y manifestaciones como la asociación que usted preside. Quiero agradecerle su intervención y las distintas aportaciones que ha hecho y me sumo a las preguntas que le han planteado. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Rallo.
Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Eloy Suárez.

El señor **SUÁREZ LAMATA**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Gómez-Pallete por su intervención y su aportación. Usted comenzaba —y no puedo estar más de acuerdo y estoy convencido que los que me han antecedido en el uso de la palabra también— diciendo que representaba a una asociación en la que fundamentalmente uno de los objetivos era más y mejor política, mejores políticos y mejores soluciones. Un poco por eso estamos aquí todos los que estamos, porque nos preocupa fundamentalmente lo que ha sucedido y lo que está sucediendo. Queremos entre todos aportar ideas para mejorar. No puedo estar más de acuerdo en una afirmación que ha hecho usted y es que la democracia no se regenera, se perfecciona. Le agradezco mucho esa afirmación, que la comparto al 100% y hace ya mucho tiempo, porque sobre todo uno se llega a hartar a veces de que da la sensación de que hasta aquí hemos llegado y todo lo que se ha hecho —y hablo de este país fundamentalmente— se ha hecho mal o entre todos no lo hemos sabido hacer lo suficientemente bien y por eso nos encontramos en este momento con dificultades importantes en lo que se refiere a la calidad democrática. Por eso le digo que la comparto. Al final, como en todo sistema hay fallos. Creo fundamentalmente que se trata de solventar, de impedir que se cometan esos fallos y que no afloren esos problemas que están generando desafección e incluso de que se cuestione por los ciudadanos las instituciones. Dentro de esa regeneración de la actividad política, entiendo que cuando comparecen ustedes el poco tiempo que les damos, al final, hace que tengan que concentrarlo todo. Dado que hoy hay un poquito más de laxitud en las explicaciones, me gustaría que concretara un poco más. Dentro de regenerar la actividad política, qué otras medidas que a usted se le puedan ocurrir como determinantes, sería necesario empezar por aquí, dos o tres medidas, si no, como ha dicho algún otro interviniente igual estábamos mucho más tiempo. Me interesaría que ampliara un poco esta cuestión.

Ha hablado usted también de que las zonas de confort, los partidos tenemos una parte que es la institución política y ha dicho usted que es la que genera los debates dominantes. No estoy tan seguro de esta afirmación en el momento que nos toca vivir. Se lo digo fundamentalmente porque el mundo claro que ha cambiado y ha cambiado mucho. El otro día veía como una persona en un avión, ante un servicio inapropiado, por ser celíaco, hacía una foto de lo que la azafata le proporcionaba, la colgaba en las redes sociales, y eso en un momento generó 1,5 millones de visitas y un follón serio e importante para la compañía que tuvo que acabar pidiendo disculpas y no sé cómo acabará la cuestión. Se lo digo fundamentalmente porque me da la sensación de que los debates políticos en estos momentos también se están generando, no por los partidos políticos, sino por la propia sociedad, sobre todo por todo lo que son los medios de comunicación, las redes sociales. De ahí que muchas veces esto escape a nuestro control, pero sobre todo la necesidad de responder inmediatamente, que es lo que demanda la sociedad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 32

en estos momentos, a veces con pocos procesos reflexivos. Aquí muchas veces vemos como legislamos porque hay que resolver el problema mañana, con poca reflexión, y eso nos lleva a veces a cometer errores importantes. Pero la sociedad en la que nos ha tocado vivir también es así. En estos momentos lógicamente habría que reflexionar sobre estas cuestiones.

Ha hecho usted otra afirmación muy interesante. Dice: ¿Cómo es posible la corrupción política en una sociedad sana? No es el sistema decía usted de algo más. Uno cuando se pregunta por qué nos sucede fenómenos de corrupción tan importantes como el que hemos vivido en este país, por qué no sucede en otros países u otros países lideran lo que es la calidad democrática, como pueden ser los países escandinavos, que se ponen como paradigma. Cada uno al final acaba concluyendo que en la educación, en lo que se enseña en los colegios, pero no solamente en los colegios, me da la sensación de que es un proceso de formación a lo largo de la vida de esos ciudadanos, hace que al final la corrupción sea algo muy denostado. Tan denostado que al que tachan de corrupto en esos países sufre una reprobación de la cual nunca se recupera nadie. No es el caso de este país ni es el caso de los países del arco latino. Eso tiene que ver, insisto mucho, con la educación. Me da la sensación de que en este sentido este país, como tantos otros, sobre todo del sur de Europa, hemos avanzado poco. Cuando uno lee la Convención Nacional de Valores Humanos de Noruega —si no me falla la memoria—, ya en el año 1998, uno empieza a entender por qué en esos países no pasan las cosas que pasan aquí. De ahí que, no sé que piensa usted, me gustaría saber su opinión, si hay un campo importante por explorar, por avanzar y a lo mejor con eso conseguimos cortar determinados problemas.

No me quiero alargar mucho más, pero hablaba usted del fenómeno complejo. No puedo estar más de acuerdo con usted. Me da la sensación de que tampoco con dos o tres medidas o treinta o cincuenta atajaremos el problema. A mí me gusta mucho hacer inciso en el tema educativo, porque creo que por ahí pueden empezar a venir las soluciones definitivas, esas que hacen que el problema se minimice. Lo difícil es acabar con él.

Me gustaría, porque usted ha hecho una exposición respecto a redefinir la política de financiación de los partidos, que avanzara un poco más. Si cree usted que tienen que venir por la vía privada. Si en estos momentos habría que avanzar más hacia la vía pública. Aquí hemos oído en esta Comisión de todo. Hay gente que se pronuncia por financiación exclusivamente pública, otros por la privada. En definitiva, todo el mundo tiene su opinión, pero también creo que es una de las claves de lo que aquí estamos debatiendo. Le preguntaría más cosas, pero me interesa mucho más escucharle a usted, que lo que yo pueda decir. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Muchas gracias, señor Suárez.
Para concluir tiene la palabra don Felipe Gómez-Pallete Rivas.

El señor **GÓMEZ-PALLETE RIVAS, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN POR LA CALIDAD Y CULTURA DEMOCRÁTICAS**: Muchas gracias a todos ustedes.

Voy a intentar dar fiel respuesta a las preguntas que he anotado aquí. A las preguntas cuyas respuestas puedo adivinar. Para las que no tengo respuestas, no podré improvisarlas. Corruptor y corrompido, partidos, empresas, es evidente que siempre que hay un acto de corrupción hay dos, el que provoca la corrupción y el que acepta la corrupción. Voy a poner un ejemplo que no tiene nada que ver con los partidos políticos. Tengo un amigo en un pueblo que tiene un taller de coches. Me decía hace poco. ¿Querrás creer que fulano de tal —al fulano de tal también le conocía yo— me ha pedido que le deje unos neumáticos un poco nuevos porque tiene que pasar la ITV? Él va, le deja el coche, le cambia los neumáticos, pasa la ITV y hasta ahí. No sé quién de ustedes ha dicho, me parece que ha sido el señor Yllanes, que la corrupción no es solo económica, es una manifestación pluridimensional. Pues aquí tenemos un acto de corrupción donde hay un señor de un taller y un conductor. Siempre hay dos partes. En el caso tan pavoroso, porque ocupa todas las primeras páginas de los periódicos en estos meses y en estas semanas, de los partidos políticos, que si el Partido Popular que si el PSOE. Evidentemente siempre que hay un partido político bajo sospecha, más o menos certificada, hay alguien del sistema económico que está detrás y viceversa, porque se trata muchas veces, la mayor parte de las veces, de cuestiones económicas. La pregunta es: ¿La política o la empresa, la empresa o la política? Es indistinguible. Mi pregunta es, por qué si van de la mano, de cada cien personas que pregunto en la calle dime un sinónimo de corrupción, noventa y nueve me dicen política. No estoy de acuerdo con que sea así. Hay que cambiar esa percepción que tiene la ciudadanía de la política. La política no es la fuente de la corrupción, es un cooperante necesario de la corrupción. La corrupción es la separación de unos comportamientos éticos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 33

que deben regir la sociedad y eso lo hace el político y el empresario. Léanse el capítulo siete, creo que es, de *La democracia* de Robert Dahl, donde dice la economía daña la política y la política necesita la economía. Pensar que son conjuntos disjuntos no tiene sentido.

En cuanto a las puertas giratorias lo que les voy a decir es aplicable a otras muchas cuestiones sobre las que ustedes han tenido a bien preguntarme. El problema no es si tiene que haber puertas giratorias o no; el problema es si se hace bien o se hace mal. Cuando una persona ha dedicado diez años de su vida a la actividad política y después deja esa actividad, ¿qué queremos, que se vaya a Marte a vivir? Habrá que articular alguna manera para que se reincorpore en una actividad que le permita vivir y viceversa. Por tanto, el problema no son las puertas giratorias, sino que tiene que hacerse con criterio y con transparencia, en el buen sentido de la transparencia. No puedo estar más de acuerdo con la compareciente que me ha precedido en el uso de la palabra. Cada vez que oigo hablar de transparencia sin límites, me echo a temblar, porque la transparencia total, absoluta y eterna ni es creíble, ni es pensable, ni es practicable. Por tanto, hagamos las puertas giratorias con la transparencia y la normativa debidas. Yo no asimilo la expresión puertas giratorias al demonio, en absoluto.

De una u otra manera me preguntan mi opinión sobre cómo creo que debe ser la financiación de los partidos políticos. Quizás lo dije con poca claridad al principio, vuelvo a repetirlo y someto a su consideración la modesta contribución de nuestra asociación respecto a este punto. Nosotros no somos expertos y no podemos decir si los partidos políticos tienen que estar financiados por subvención pública, o si tienen que permitir algo de aportaciones de personas jurídicas o incluso de personas físicas. ¿Por qué? Porque yo no estoy aquí para legislar; estoy aquí para exigir a los partidos políticos que adopten una política al respecto. Los partidos políticos son quienes tienen que decir, de acuerdo con la ley que exista en cada momento, si quieren estar financiados en un tanto por ciento por cuota de afiliados, en un tanto por ciento por subvención pública y en un tanto por ciento por subvenciones de empresas.

Por tanto, si quieren llegar a esa estructura de financiación se tendrán que comprometer a hacer esto o lo otro. Todo eso se tiene que deliberar entre los miembros de los partidos, los simpatizantes y la ciudadanía. Que se decida, que se delibere y que se ponga en funcionamiento un plan que permita llegar a esa estructura de financiación en equis meses, años o décadas. El partido debe decir cuál es su voluntad, qué fórmula de financiación ha decidido y debe publicarlo. De esta forma, al hacer público su compromiso y explicar que se ha empeñado en llegar a esa estructura de financiación, la ciudadanía puede decirle que hace seis meses dijo que iba a subir un punto su financiación privada y preguntarle por qué no lo ha hecho. Entonces el partido podrá contestar que no lo ha hecho por esta o aquella razón y que, como no ha podido hacerlo, tendrán que corregir los objetivos. Nuestra asociación exige a los partidos políticos que publiciten su ideal de estructura de financiación, que publiciten el plan que tienen para cumplir ese ideal y que publiciten cómo se están acercando a esos objetivos. Además, si el partido se desvía de esos planes —que es lo más probable porque los planes no se hacen para cumplirse, sino para saber cómo y por qué se separa uno de ellos— que diga por qué se han separado de ellos y cuál va a ser el nuevo objetivo.

Yo no conozco del PSOE, yo no conozco del PP, yo no conozco de Podemos, yo no conozco de Ciudadanos, yo no conozco de ningún partido que tenga una estrategia de estructura de financiación ni ningún plan para cumplir con esos objetivos, ni tampoco si va a cumplirlos en dos años, en tres o en seis meses. Eso es lo que la ciudadanía está pidiendo. Yo creo que el desencanto de la ciudadanía con la clase política bajaría unos cuantos puntos si vieran a los partidos políticos comprometidos públicamente con unos objetivos de financiación, ya que estamos en esta subcomisión, expresados en estos términos o en otros parejos. Por tanto, perdónenme, porque no sé qué es mejor, si la financiación privada, pública o mediopensionista. Lo que sí pido a los partidos políticos es que deliberen, decidan y lleven a la práctica un plan, una estructura de financiación, ya que estamos hablando de financiación. Para eso hay técnicas más que contrastadas, viejas como la orilla de mar, como dicen los geólogos. No sería inventar la rueda. Hacer planes con esa estructura es el pan nuestro de cada día para los que tienen que sacar adelante sus organizaciones, sus asociaciones o sus empresas.

Me han dicho que diga dos o tres medidas que contribuyan a que pueda haber una regeneración de la actividad política y que ayude a perfeccionar la democracia. Voy a poner otro ejemplo. Si ustedes viajan por una autovía, por ejemplo de Madrid a La Coruña, podrán ver en algunos puntos que hay máquinas y personas trabajando, además de un presupuesto que atienda a esas herramientas y a esas personas que están trabajando para mantener la autovía. Es decir, cuando hay un bache se repara y cuando hay vacas gordas y hay dinero —con la experiencia que han tenido, ellos han visto qué curva es peligrosa— se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 234

17 de mayo de 2017

Pág. 34

cambia el diseño de la curva peligrosa porque hay que mejorar la autovía. La autovía se mantiene y se mejora permanentemente, de acuerdo con la experiencia porque nunca acierta nadie a la primera vez. En España tenemos una enorme proclividad para inaugurar, pero no somos nada duchos en mantener. Cortamos cintas como los primeros, pero no mantenemos. No hay que mantener solo los edificios, ni los aviones, ni las autovías, hay que mantener las instituciones. Las instituciones se mantienen cuando la institución tiene en sus genes, en su ADN y en su cultura organizativa el deseo de mejorar permanentemente. ¿Qué es la cultura organizativa? Es ese conjunto de creencias profundas que comparten todos los miembros, en este caso de un partido, y que sirve para sentirse aglutinados, coordinados y fuertes internamente. Además, ese conjunto de creencias sirve para hacer frente a los retos del entorno. Yo no veo en los partidos políticos que exista el gen de la mejora institucional permanente, ni tampoco esa cultura organizativa. Sin eso veo difícil que las instituciones vayan a mejorar.

Como dijo Alphonse de Lamartine, el agua que no se renueva se corrompe. El catalán Jorge Wagensberg, que es una de las cabezas más privilegiadas que en mi opinión existe en este país, hace poco en sus aforismos sobre la evolución decía que todo lo que empieza, acaba o se transforma, ya sea Podemos o Partido Popular. Es decir, los partidos políticos o se transforman y mantienen vivo el afán por la renovación institucional permanente, o tienen todos los visos de desaparecer.

Por otra parte, debemos incorporar a la educación este afán por comprender la complejidad, ya que ha unido la palabra educación a la complejidad. Voy a decir algo, aunque no es mía la metáfora pero es muy potente. Todo chaval sabe que si quiere mirar a algo profundamente lejano tiene que utilizar un telescopio porque si no, no lo ve y todo chaval sabe —todos lo sabemos— que para visualizar y comprender lo infinitamente pequeño tiene que utilizar un microscopio. ¿Qué utilizamos para comprender aquello que es tremendamente complejo? No hay ningún aparato; hay amueblamiento mental. Yo echo de menos el amueblamiento mental tanto de nuestros líderes políticos como económicos, es decir, la habilidad para comprender y gestionar la complejidad. Comprender y gestionar la complejidad es entender qué partes la componen y ver cómo evoluciona; es tan simple como eso.

¿Que las redes sociales son fuente de debates dominantes? Por supuesto, pero eso forma parte de otro debate mucho más amplio que es cómo las tecnologías están revolviendo los cimientos de nuestra concepción de la sociedad. Pero ese es otro debate distinto. Esto sirve también para comprender el posicionamiento del PP, del PSOE o de Podemos. No creo haber dado aquí muestras de ningún partidismo, pero creo que Podemos es un ejemplo magnífico de un maridaje con las nuevas tecnologías que no veo en otros partidos. Los partidos de siempre tienen la urgencia de plantearse una estrategia respecto a ese tema.

Señor presidente, creo que me he excedido en mi tiempo de intervención. Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Pérez Aras): Para nada, ha cumplido perfectamente con las expectativas que nos habíamos creado.

Muchísimas gracias, don Felipe Gómez-Pallete Rivas y muchas gracias también a la Asociación por la Calidad y la Cultura Democráticas. Sus aportaciones hoy ponen en valor la importancia que tiene para el Legislador dar voz a la sociedad civil para mejorar nuestro sistema político, tan necesitado de mejoras. Se levanta la sesión.

Eran las seis y cuarenta minutos de la tarde.

Corrección de error

En el «Diario de Sesiones» número 185, correspondiente a la Comisión para la Auditoría de la Calidad Democrática, la Lucha contra la Corrupción y las Reformas Institucionales y Legales, sesión número 8, celebrada el martes 4 de abril de 2017, en la página 9, párrafo 23, cuando dice: «en la reciente labor académica realizada por Juan Rodríguez Teruel», debe decir: «en la reciente labor académica realizada por Juan Rodríguez Teruel y por Fernando Casal Bértoa».